Montevideo—Miércoles 10 de Junio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,173

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicita.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ [illegible]
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Agénce Pariss & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 10—Como fué anunciado la Comisiones de los partidos Nacional y Union Cívica celebraron anoche su primera reunion para tratar del acuerdo político. La mayor cordialidad presidió durante la conferencia, que terminó sin que las Comisiones hicieran ninguna proposicion respecto á la candidatura de transaccion. Ambas comisiones volverán á reunirse mañana.

—Siguen encontrándose mayores probabilidades á la candidatura de José Uriburu, para la vice presidencia.

—Ayer el teniente coronel Rodolfo Dominguez nombrado Fiscal ad hoc para sumariar al coronel Espina, tomó su primera declaracion. Parece que hay el pensamiento de darle por prision uno de los buques de guerra. Hasta anoche permanecia en el cuartel 2.º de infantería.

—El gobierno nombró en reemplazo del doctor Cantilo fallecido, al doctor Enrique García Merou, para desempeñar interinamente el cargo de procurador del tesoro.

—Tiene lugar esta tarde en el Banco de Italia una reunion de fuertes depositantes á fin de cambiar ideas sobre el mejor modo de cooperar al restablecimiento normal del Banco.

—El Directorio del Banco Francés acaba de publicar el balance del Banco.

—Hoy quedará terminada en el Senado la aprobacion de la suspension de pagos en oro por seis meses.

—*La Prensa* publica:

Santiago, Junio 9—La Cámara de Senadores acordó ayer suprimir el juzgado especial de apelaciones de Valparaíso y crear en lugar un juzgado de letras. Acordó tambien autorizar al Presidente de la República para que pueda emitir billetes de curso forzoso hasta la cantidad de seis millones de pesos, convertibles en pesos fuertes con la ley de nueve décimos de fino. Estos billetes serán chancelados por su tenedor al efectuarse el canje é incinerados en la forma correspondiente.

Valparaiso, 9—El *John Elder* postergó su salida para Liverpool hasta el juéves. A su bordo se dirigese á Buenos Aires el secretario de la legacion argentina Daniel García Mansilla.

Rio de Janeiro, 9—El estado sanitario es poco satisfactorio.

Valparaiso, 8—El intendente interino ha dirigido la siguiente nota al superintendente de la aduana: "Prohiba en absoluto el embarque de toda clase de víveres, forraje y carbon en los buques ó vapores que zarpen para el norte de Coquimbo."

—El *Itata* fué entregado sin armamento.

—El vapor francés *Ville de Metz* procedente del Havre, llegó á Talcahuano con 290 inmigrantes que desembarcarán en este puerto.

—Don Belisario Prats ha sido reducido á prision, porque en la correspondencia interceptada á los revolucionarios se ha encontrado estar en connivencia con ellos.

—Háblase de haberse producido una crisis ministerial con motivo de la candidatura á la presidencia de la República.

Valparaiso, 8—*El "Amazonas" en el Callao*—*A El Diario* de Lima, del 10 del pasado, pertenene lo siguiente:

"Aun continúa fondeado en el puerto el trasporte chileno *Amazonas*; su comandante asegura que al dar caza al *Mapocho* no era con el objeto de capturarlo, sino con el de averiguar el paradero del *Itata* y que se vió obligado á dispararle hasta ocho cañonazos, cinco con bala, fué por la negativa que hizo en detenerse á lo que estaba obligado como buque mercante y mas aun como chileno.

El *Amazonas* se supone que ha debido zarpar de Arica el 2 para Iquique conduciendo familias que regresaban á sus hogares, de cuyo lugar zarpó el 6 con pliegos cerrados que segun instrucciones abrió en alta mar navegando hasta la altura de Salaverry, de donde emprendió el regreso próximo á la costa hasta que descubrió el *Mapocho*. La tripulacion del *Amazonas* ha permanecido incomunicada y segun ha manifestado uno de sus tripulantes, está artillado convenientemente para batir al *Imperial*.

El comandante señor Moreno desembarcó ayer á las 5 en traje de paisano y en la noche tuvo una reunion con los señores Vial Solar, Beza, Castro y Carrasco. En la capital estuvo la misma noche con el capitan del *Mapocho*. La nota pasada por el comandante del *Amazonas* fué contestada en los siguientes términos por el prefecto señor coronel San Roman: Prefectura del Callao, Mayo 9 de 1891. Señor: He recibido la atenta comunicacion de V. S. de la fecha, por la cual pone en mi conocimiento que se ha visto en la necesidad de recalar en este puerto con la nave de su mando, á fin de reparar averías ocurridas en la máquina, y que solo permanecerá en la bahía el tiempo necesario para dicha operacion. En respuesta me es honroso espresar á V. S. que no hay inconveniente en que verifique la citada reparacion con los elementos propios del buque y dentro del término de veinticuatro horas, contadas desde que V. S. reciba el presente oficio. Dios guarde á V. S.—*Manuel San Roman*—Señor comandante del crucero *Amazonas*.

Esta nota fué entregada á bordo por el sargento mayor Echandía, ayudante de la prefectura, á las 4 de la tarde.

Esta noche debe partir el *Amazonas*."

—Cambio bancario 16 7/8.

Valparaiso, 8—Dícese con insistencia que con motivo de los últimos siniestros que han sufrido las compañías de seguros contra incendios, piensan subir el valor de las primas en un grado que no se precisa. Esta medida no regirá con los seguros actualmente contratados, sino con los que se tomen despues de este acuerdo. Se dá como fundamento el estado por que actualmente atraviesa [illegible].

[illegible]

Comerciales

Lóndres, 9—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 43.50.

Buenos Aires, 10—Onzas, 64.60.
Esterlinas, 20.20.
Acciones Banco Nacional, al contado, 32.00.
Id. Banco Constructor, id, 4.00.
Id. Muelles Catalinas, id, 7.70.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

El Hospital de Mercedes—Exemo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, general don Luis Eduardo Perez.—Mercedes, Junio 3 de 1891.—El que suscribe, Presidente de la Comision Constructora del Hospital de esta ciudad, ha sido encargado por la misma para elevar al conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República por intermedio de V. E., que en breve tiempo esta Comision espera ver coronados sus esfuerzos con la terminacion de las construcciones de este humanitario establecimiento, en la parte indispensable que fueron emprendidas; es decir, en uno de los cuatro pabellones de las dimensiones que determina el plano general del edificio, destinado para enfermos, y el quinto pabellon central con exceso de comodidades por ahora, para el personal que se emplee al servicio de la asistencia y demas exigencias del Hospital, pudiendo destinarse provisoriamente un departamento de dicho pabellon central para la asistencia de enfermos del sexo femenino, mientras no sea posible llevar á cabo la construccion de otro pabellon destinado para enfermos del referido sexo.

Una vez terminados algunos accesorios y detalles de la obra, la Comision Constructora que tengo el honor de presidir, procederá á recibirse del edificio prévia su inspeccion por los arquitectos que dirigen y vigilan las construcciones de conformidad á las condiciones del contrato celebrado con el empresario constructor, con cuyo acto de la recepcion de dicha obra habrá fenecido el cometido y la Comision por mí presidida, limitada entonces á efectuar la entrega del Hospital á quien corresponde; ya sea á otra Comision efectiva administradora que se nombre, ó á quien el Superior Gobierno se digne indicar.

Quiera pues V. E. designar la autoridad, corporacion, persona ó personas á quien ó quienes haya de efectuarse la entrega de la obra, una vez que esta Comision la hubiere recibido en forma.

Aprovecho esta ocasion para presentar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.—*Domingo J. Pitamiglio*, presidente—*José V. Evia*, secretario.

El médico mudo—Dice *El Deber Cívico* de Melo (Cerro Largo):

"Presos—Ayer llegaron á la cárcel de esta villa los comerciantes José y Serafin Amegeiras. El hermano de estos, llamado Ramon, y sus dos peones, tambien deben llegar en calidad de presos de hoy á mañana.

Esas prisiones se relacionan con los tormentos que experimentó un individuo que se decia médico y mudo, aplicados por los sujetos mencionados.

En varias ocasiones hemos dado noticias del hecho y de sus consecuencias."

Jockey Club—Hipódromo Nacional de Maroñas: —Programa de entradas para la reunion de carreras del 21 de Junio de 1891.

1.º—*Premio "Lux"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1,000 metros.—Sin entradas.—Premio: Una montura de correr.

2.º—*Premio "Gentlemen Riders"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1.750 metros.—Premio un objeto de arte.—Sin entradas.—Peso máximun: 70 kilos; mínimun: 50 kilos.—Corredor á satisfaccion de la comision.

3.º—*Premio "Atlántico"*—Cerrado con 23 inscripciones.

4.º—*Premio "Junio"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 2000 metros.—Entrada: 10 pesos.—Premio: las entradas y forfait.—Forfait: pesos 30.

5.º—*Premio "Invierno"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1400 metros.—Entrada: 50 pesos.—Premio: las entradas y forfaits.—Forfait 20 pesos.

6.º—*Premio "Final"*—Handicap para perdedores.—Tiro: 1750 metros.—Entrada: pesos 20.—Premio: las entradas y forfaits.—Forfait: pesos 10.

Estas carreras se considerarán llenas con 8 inscripciones como mínimun y no se tendrán en cuenta para los handicaps posteriores.

Las cartas de entrada se recibirán en la secretaría del Jockey-Club hasta el sábado 13 del corriente á las 8 y 30 p. m. El handicap se efectuará el lúnes 15 de Junio, y la declaracion de forfait hasta el miércoles 17, á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 1.º de 1891.—*La Comision*.

En la casa del coronel—Copiamos del *El Teléfono*, periódico de Mercedes:

"Segun informes que tenemos y consideramos ciertos, el Superior Gobierno ha ordenado á la Jefatura Política se reciba del armamento que pertenecia á la division de este departamento y cuyo armamento, segun nuestros informes, se encuentra depositado en gran cantidad en la casa del coronel Galarza.

Para el número próximo trataremos de averiguar lo que haya en esto de cierto y lo comunicaremos á nuestros lectores."

El tiempo—Noticias recibidas hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Rincon y Zabala).

Pando, Minas, Gutierrez, Zapican, Nico Pirez y San Cárlos, nublado; Rocha, bueno; Castillos, nublado; Santa Victoria, bueno; Solis Grande, nublado; Pan de Azúcar, Punta Este, Montes y San Ramon, lluvioso; Tala, lloviendo; Sauce, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Treinta y Tres y Tacuary, bueno; Artigas, bueno; Melo, garuando; Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, La Paz, Martin Chico, Buenos Aires y Tapes, lloviendo.

La muerte del señor Lastarria—Ya es conocida la manera como ocurrió la muerte del señor Demetrio Lastarria en el paso de la cordillera, y como lograron salvarse el señor Gonzalo Bulnes y los demas compañeros de expedicion.

Los dos señores citados, don Manuel Francisco Irarrázabal y don José María Hurtado, salieron del puente del Maipo para tomar el paso de la cordillera conocido con el nombre de *El Portillo*, mas [illegible] los primeros [illegible].

Al señor Lastarria, que se sentia mal de salud, [illegible] atravesar la cordillera y resolvió volver á Chile acompañado de sus sirvientes.

[illegible] sobrevino un fuerte temporal: el señor Lastarria, entumecido por el frio no pudo seguir en el caballo, y junto con dos los mozos trataron de calentarse un poco, frotándose [illegible]. En esta operacion [illegible] notaron que el señor Lastarria quedaba inmóvil, y al tratar de auxiliarle se encontraron con que estaba muerto.

En el viaje [illegible] los sorprendió el temporal muy internados ya en la cordillera y con sus cabalgaduras muy fatigadas, [illegible] refugiándose en una cueva debajo de un peñasco.

En esta situacion decidieron enviar en la mula que se encontraba en mejor estado á uno de los sirvientes que les acompañaban á pedir auxilio al pueblo ya citado de San José de Palpo, que se encuentra al pié de la cordillera por el lado de Chile y á unas 18 leguas de Santiago.

Los auxilios llegaron en efecto dos dias despues, enviados por don Felipe Zamudio y con estos recursos regresaron á Chile, donde parece que se han dispersado.

Los restos del señor Lastarria fueron conducidos á Santiago é inhumados en el cementerio general, asistiendo al entierro un acompañamiento muy numeroso.

Centro Vascongado—Mañana juéves 11, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Paysandú, Changador y Gallito contra Juancito y los Marquina, á las 2 1/2 p. m.

Judicialmente—El martillero Maeso venderá judicialmente, mañana juéves á las 2 de la tarde, la central y muy bien situada propiedad esquina con frente á las calles Florida y Valles.

La venta la efectuará de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno y en los autos de la sucesion Raymont. La casa produce muy buena renta y su construccion es sólida y muy buena.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rivadavia*:

Del Salto—J. Eiras y un menor, J. L. Romero, P. Ambrasoni, M. Constante.

De Guaviyú—L. Rivera, M. Echevest.

De Paysandú—J. Piana, A. Ollaville.

De Concepcion del Uruguay—Juana Butter Alcorta, Aurelia Zotto, Rosa Sotier.

De Mercedes—M. Labello, Cristina Gutierrez.

De Buenos Aires—J. B. Santinoque, T. Rygth, E. Otero, L. Villagran y dos mas, A. Leon y tres mas, G. Taltock, J. Aicardi, M. Miron, V. Fernandez, Ida Ruiz, E. Lepeyre, L. Santon, D. Rossi, E. Tomos, S. García, P. Corrado, A. Scocutto, A. Canido, M. Ferrorin, V. Barrano, M. Gomez, J. Houyon, A. Aripe, Paula Duraudi, A. Montaldo, M. Carrera, C. Anendo, J. Meduros, N. Sabos, A. Bansor, M. Cuello, María Regne, J. B. Villalba, F. Luili, J. Crabi, F. Bombini, A. Flores, F. Sittoro, P. Romero, C. Rosso, E. Barbier, M. Bargueiso, P. Secsolo, J. Gallarini, M. Balverde, J. Rotandode, J. Suns, Josefina Porta.

—En el *Eolo*:

De Buenos Aires—A. Canevaro, A. Santiene, D. Diaz y señora, G. Fisher y señora, O. Morris y señora, L. Carrara y uno mas, María S. de Canals, J. Canals, C. Chiesa, A. Cances, T. Alvarez y señora, R. Illa, V. Basabe y señora, S. R. Zonzoni, B. Baonche, L. Haack, M. Halste, E. Platero, C. Tarini, J. Sotto, María Degrrt, L. Laurent, S. Piottier, E. Belgano, Lacane, F. Vecchi, Minum, L. Ochoa, S. Cipasiani, T. Mosbey, T. Ibarra, J. Ochoa y 59 de 2.ª clase.

El "Antonio Lopez"—Este vapor español, de la Compañía Trasatlántica, salió de Cádiz el 7 del corriente.

Es esperado en este puerto el 25.

Oficina de análisis de la Aduana—Vinos franceses 4, italianos 4, españoles 1, moscatel 1, coguac 1, vermouth 1. Total 12 muestras buenas.

Teatros—Repitióse anoche en *Cibils* la graciosa y alegre comedia *El Sombrero de Copa*, ante un público selecto y numeroso que aplaudió mucho á la señora Romeral y al señor Vega y festejó grandemente á la señora Brocal y al señor Almonte.

Esta noche la compañía Vega nos brinda con la gran novedad teatral del dia: la comedia de Echegaray *Un crítico incipiente*, de la que hizo tan grandes elogios la crítica matritense. Por lo demás, ¿qué aficionado á las letras puede dejar de asistir á la primera representacion de una nueva produccion de Echegaray?

Cibils debiera estar lleno esta noche.

***

¡Albricias!

Dadlas y sendas, desgraciados mortales afectos—por no decir infectos—de *flirt* ó de *spleen*.

La Compañía Tomba, la amena, divirtiente Compañía Tomba está aquí y mañana debutará en el *Nuevo Politeama* con la nueva ópera de Suppé *En busca de la felicidad*, que se encuentra....

Id mañana al *Nuevo Politeama* y sabreis donde—*Delta*

Homicidio casual—Ayer á la una de la tarde se produjo un hecho de fatales consecuencias en el *Pueblo Nuevo* (10 seccion judicial), correspondiente á la seccion policial de la Union.

El jóven Juan Iturburú se dirigió á la orilla de un estanque que existe en el punto citado para descargar una pistola, cumpliendo así un mandato de su señor padre.

Hizo el disparo con tan mala suerte que el proyectil fué á herir en el vientre á un tal Juan de Dios Martinez, que á distancia de dos cuadras del punto en donde estaba Iturburú, daba vuelta la esquina de un corralon.

Al oir la detonacion concurrió el guardia civil Francisco Sosa, quien detuvo á Iturburú.

El herido fué auxiliado inmediatamente por varios vecinos. El comisario habia dispuesto su traslacion al Hospital de Caridad, pero manifestó que queria que lo llevasen á la casa del vecino del paraje don Juan Inocencio.

Hallándose en esta casa concurrió á prestarle sus servicios el médico forense doctor Capdehourat.

El herido declaró que cree completamente casual el hecho y que no conocia al heridor.

Dos vecinos llamados don Eliseo Montes y don Modesto Rivero, han declarado que creen casual la herida de Martinez, pues ellos presenciaron el acto de hacer Iturburú el disparo.

El desgraciado Juan de Dios Martinez, herido casualmente, dejó de existir esta mañana. La bala (de pistola de 14 milímetros, fuego central) penetró por la parte inferior izquierda del abdómen, á cuatro centímetros del ombligo y perforando el peritoneo en direccion de derecha á izquierda, se alojó en la cavidad del vientre.

El jóven Iturburú ha sido pasado esta mañana á la Jefatura, con los antecedentes del suceso.

Varios sucesos—La comisaría de la 1.ª seccion remitió presos á los esposos José Benito Mourigan y María Brea por escándalo y pelea en su domicilio calle Guaraní núm. 80, resultando la segunda con varias contusiones en el rostro producidas por los golpes que le aplicó el esposo, quien ademas la amenazó con un cuchillo.

—La comisaría de la 6.ª remitió á la Cárcel Central el individuo Evaristo Gonzalez, por habérsele encontrado robando dinero del cajon del almacen calle Piedad número 99, propiedad de Juan Soto Alvarez.

—La misma á José Idiarte por penetrar clandestinamente al jardin propiedad de don Miguel Desalvo, sito en la calle Agraciada número 184.

—La misma á Jorge Lusich (a) Capador Chico, por escándalo en compañía de otros individuos que fugaron. El escándalo lo produjeron en un almacen de la calle Médanos, habiendo sacado á relucir cuchillos.

—A la Jefatura se presentó el individuo José Molo solicitando se le pasara al Asilo de Mendigos, por ser pobre de solemnidad y no tener domicilio ni amparo alguno.

—La Policía de Seguridad ha capturado al encausado Alejandro Castroman, á requisicion del Juez del Crimen de 2.º turno.

Castroman está encausado por heridas á otro.

El "Patagonia"—Fondeó hoy en nuestro puerto ese vapor inglés, procedente de Liverpool y escalas.

Como no hizo operacion alguna en Rio Janeiro, quedó en libre plática.

Don Juan Sardá—Ese apreciable caballero, quien partirá mañana para Europa acompañado de su hijo mayor, nos pide manifestemos que se despide de sus relaciones por medio de estas líneas.

Deseámosle feliz viaje.

Difteria—Se ha producido en las últimas 24 horas un caso de difteria en la calle Constituyente número 108c.

Viruela—En las últimas 24 horas han ocurrido casos de viruela en los siguientes domicilios: Constituyente, 92; Piedras, 270; Andes, 185; Cerro Largo, 459 y 895; Colonia, 139 y 343; Independencia, 71; César Díaz, 15, dos casos; Higueros, 119; Cuñapirú, 73; Buenos Aires, 14 y 22; Gaboto, 35 A; Isla de Flores, 281.

Han ocurrido fallecimientos de viruela en las siguientes casas:

Cesar Diaz 15 y Aurora 24.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

María Francisca Carreros, oriental, 6 meses, pneumonía, calle Médanos núm. 37.

Teresa Macchi, italiana, 5 años, difteria tóxica, calle Constituyente núm. 168.

María Teresa Massaro, oriental, 17 dias, marasmo infantil, calle Ejido núm. 67.

Juan Antonio Reinoso, oriental, 4 años, meningitis tuberculosa, calle Tacuarembó núm. 116.

Bartolomé Gonzalez, español, 28 años, soltero, viruela confluente, calle César Díaz núm. 15.

Fusilados—Los periódicos de Chile, llegados ayer por el *Galicia*, contienen los siguientes pormenores acerca de los [illegible] que hubieron en una pequeña embarcacion de guerra con el propósito de unirse á los revolucionarios:

ANTECEDENTES

El 10 de este mes (Mayo) la *Gaité* había recibido órden de hacer guardia y rondar la bahía. El 11, contra lo que se acostumbraba, la lancha no se dejó ver, y con ese motivo, alarmada la autoridad dió aviso á todos los puertos y caletas del norte y del sur de Valparaíso, para que en cuanto arribase á alguno de esos lugares se le comunicara inmediatamente. Al siguiente dia se tuvo conocimiento de que habia llegado á Papudo y solicitado ponerse en comunicacion con los rebeldes.

¿Qué habia sucedido?

La pequeña lancha acababa de arriar el pendon de la revuelta y sus tripulantes, faltos de lo necesario para avanzar hasta Caldera que habia sido su objeto, [illegible]. Se encontraban [illegible] que no tenian carbon y era imposible continuar adelante.

A poco la *Gaité* era apresada por la *Sargento Aldea* y la *Recuelta*. [illegible] los instigadores del movimiento, habian abandonado su nave y dirigiéndose en los montes, [illegible] fortuna que, [illegible] los amarra [illegible].

Esos infelices que en vano habian buscado su salvacion en los montes y en la fuga, se llamaban Guillermo [illegible] Vera, Juan de Dios Ovalle, S. M. Zenobio y José Santibañez.

EN CAPILLA

Despues de ser condenados á muerte por el Tribunal Militar, fueron puestos en capilla los tres primeros de los arriba nombrados y un jóven de 19 años de edad, llamado Juan Crammer.

Allí fueron auxiliados por el cura señor Manero y manifestaron una entereza digna de mejor causa. Veian que la muerte se les aproximaba y la esperaban jugando.

Antes de marchar al cadalso pidieron un platillo de nueces y se entretuvieron con ellas, como si se tratara de la cosa más natural del mundo.

Aun mas, Vera, fuertemente empecinado, si se nos permite la expresion, hablaba sobre la bondad de su causa y aseguraba que en muriendo por ella se consideraba contento.

Las cartas, que dos de ellos escribieron á sus deudos la víspera del fusilamiento, dicen:

"Valparaiso, Mayo 22 de 1891.—Señora Gertrudis Palomino de Fica.—Valdivia.—Querida mamá: Hoy me comunican que estoy condenado á muerte; la ejecucion tendrá lugar mañana entre dos y tres de la tarde.

Tengo el consuelo, querido mamá, que no muero por ningun crímen. Ojalá mi sangre fuera la última que se derrame.

Perdono á mis jueces, y yo rogaré allá por usted y usted sin pena ruegue por su hijo.—*Juan de Dios Ovalle*.

—

Señor Pablo Vera.—Maullin, Curiquilda—Chiloé.—Querido hermano: Con gran sentimiento y el alma destrozada y abatida, te anuncio que me hallo próximo á abandonar ya este triste mundo; pues, segun sentencia dictada hoy por el Tribunal Militar, estoy condenado á la pena capital.

Solo me resta desearte resignacion, y en cuanto á los pocos bienes que en esta tengo, veas modo de arreglarlos como mejor puedas y convenga.

Memorias á todos, y anuncia á Valdivia mi infeliz suerte.

Se despide de tí para siempre.

Tu desgraciado hermano.—*José Gregorio Vera*".

EN PLAYA ANCHA

El pueblo desde muy temprano, en el sábado, llenaba ya en compacta muchedumbre los alrededores de Playa Ancha.

El ejército formado en batalla frente á los banquillos que se habian colocado al costado del Cementerio, en imponente silencio esperaba el terrible momento.

A poco un carro con ventanillas amarillas indicaba que los reos se acercaban. En efecto, con paso firme y la vista levantada descendian del carro y se colocaba cada uno en su banquillo respectivo.

Algunos padres franciscanos les auxiliaban; pero ellos, triste es decirlo, mas parecian preocupados de la buena ó mala impresion que de su valor habian de dar á las muchedumbres que allí se encontraban reunidas.

Vera y Ovalle hablaron, y sus palabras apenas perceptibles para los que estaban cercanos, manifestaban que morian convencidos y que ni por un instante habian estado apesadumbrados de haber faltado á la disciplina é intentado entregar al enemigo la nave que se confiara á su guarda.

Se vendaron ellos mismos y sin vacilacion alguna esperaron la descarga fatal. Esta no se hizo esperar; 18 balazos fueron á sepultarse en los cuerpos de esos infelices. Se les dió inmediatamente el golpe de gracia y el terrible acto quedó de esa manera terminado.

Los batallones desfilaron luego por frente de ellos y se retiraron.

El pueblo que hasta entonces no habia podido apegarse al lugar del suplicio acudió presuroso á él. En vano una pequeña fuerza de policía hacia lo posible por tenerla á raya. En grandes oleadas iba y venia. Vez hubo en que, podemos decir, pasaron sobre los cadáveres de los ajusticiados.

La curiosidad no se detenia ante el sagrado del cadáver y sacrílega pasaba por sobre él.

Ferrocarril trascontinental—A continuacion damos la lista de los ingenieros americanos que han sido enviados por el Gobierno de los Estados Unidos y que han llegado en el vapor *Newport* á Panamá, para seguir de esta ciudad á Guayaquil y Quito con el objeto de inspeccionar el trayecto que debe recorrer el proyectado ferrocarril trascontinental:—W. F. Shrank, jefe; J. J. Miller; W. D. Kelly Higer; James Parker; W. J. O'Connell; Thomas Dempsey; J. D. Forster; D. M. Martinez; W. L. Wilson; R. Bevigles; doctor W. C. Rush y el doctor W. Ogden. A estos seguirán otros ingenieros dentro de poco. Se calcula que será preciso invertir dos años para completar las inspecciones preliminares.

Entierro original—El Conde Dyott, recien muerto, fué sepultado en Lichefield, Inglaterra, segun el uso consagrado desde hace doscientos años, en su familia, es decir, durante la noche.

Dos hombres con antorchas escoltaron el ataúd á través de de las calles de la ciudad.

La multitud de curiosos era muy considerable é invadió el templo. La policía no pudo contenerla sino á duras penas durante la celebracion del servicio fúnebre.

Detalle típico: las cantinas y tabernas de las cercanías, obtuvieron licencia de permanecer abiertas una hora mas de lo de costumbre.

Naturalizacion en Méjico—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha publicado una estadística relativa al número de extranjeros que se han naturalizado desde 1828, y no sin cierta sorpresa se nota que en el espacio de 63 años, no haya excedido el número de 2.044. De ellos 1,147 han sido españoles, hallándose representadas las demás nacionalidades por las cifras siguientes:

Franceses, 203; alemanes, 172; italianos, 158; norteamericanos, 146; guatemaltecos, 37; de otras naciones de Centro-América, 30; ingleses, 40; suizos, 12; y el resto lo componen algunos rusos, austriacos, húngaros, griegos, turcos y chinos.

El año en que mas naturalizaciones hubo fué el de 1844 en que se naturalizaron 237 personas. Durante el imperio muy pocos franceses y ningun austriaco se hicieron ciudadanos mexicanos; pero desde que el señor Diaz fué elegido Presidente, el término medio de los extranjeros que han tomado carta de naturalizacion en México ha sido mayor que en ningun otro período anterior á la República.

Inmigrantes—A peticion del embajador de Alemania en los Estados Unidos, el Gobierno de Washington le ha dado la estadística oficial de los inmigrantes alemanes (desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1890), que despues de su desembarque han manifestado el deseo de establecer definitivamente en la República. Son 68,056 con lo que asciende á 1.819,044 el número de alemanes que han llegado á Nueva York desde el año de 1880.

Cafe de Nicaragua—La exportacion de café de esa República, en los últimos 10 años fué, segun el informe del señor Ministro de Hacienda, como sigue:

En el bienio de	1881-82	120.262 qq.
" "	1882-84	124.961 "
" "	1884-86	132.462 "
" "	1886-88 (20 m.)	121.241 "
" "	1888-90 (24 m.)	137.864 "

La cosecha del último año llegará segun el cálculo de varios hacendados y exportadores á 113.000 q., en los que están incluidos los 15,000 qq que se consumen en el país. Suponiendo que en una manzana de terreno se siembran como 1.020 cafetos que producen 10 qq. al año, hay fundada razon para creer que el área total ocupada en el cultivo del café, en toda la República, llega á 14,000 manzanas, inclusive los terrenos cuyos cafetos no han llegado todavía á producir el término medio de una libra cada uno y que compondrán próximamente 3,000 manzanas. Mas exactos que estos cálculos que están basados en datos de fuente privada son los números siguientes que el señor Ministro de Hacienda mandó recojer de documentos públicos. Segun ellos los terrenos baldíos denunciados en los 13 meses desde el 1.º de Diciembre de 1889 hasta el 31 de Diciembre de 1890 ascienden á 24,593 manzanas, de las cuales 16,740 se estiman adecuadas para el cultivo del café.

Son 164 los denunciantes de estos terrenos y entre ellos hay 6 extranjeros que se hicieron dueños de terrenos nacionales en la época referida, por medio del denuncio.

Parece que las montañas y altiplanicies del departamento de Matagalpa son los lugares mas apetecidos por los agricultores, pues como se ve las denuncias llegan al número respetable de 8551 manzanas, de las que solo 60 no son propias para el café.

Tambien las sierras de Managua ofrecen todavía gran contingente de terrenos propios para la siembra de café, siendo 4.101 el número de manzanas que se destinaron para su cultivo en los 13 meses referidos.

Don Belisario Prats—Este caballero que acaba de ser reducido á prision en Santiago, es un antiguo magistrado judicial y estadista.

Siendo miembro de la Corte Suprema fué enviado á representar á Chile en el Congreso de Montevideo, y en Agosto del año pasado fué llamado á organizar el ministerio de conciliacion del señor Balmaceda que se creia alejaría los peligros de la revolucion.

Antes de esta época habia sido ministro del Interior y de la guerra, presidente de la cámara de diputados y senador. Era jefe del gabinete que en 1879 declaró la guerra al Perú y Bolivia.

Cuando aceptó en Agosto último el Ministerio del Interior perdió su asiento en la Corte Suprema y ambas Cámaras sancionaron por unanimidad en atencion á su desinteresado patriotismo, un proyecto acordándole la renta correspondiente al empleo que ejercia en aquel tribunal, del cual era presidente.

El señor Prats es hombre de unos 70 años.

El gran premio de París—El domingo se efectuó en París el gran espectáculo hípico del año, la carrera llamada del *Gran Prix*, en el hipódromo de Longchamps.

Esta carrera constituye una de las mayores solemnidades de la vida mundana de París. A Longchamps acude en tal dia cuanto encierra de mas brillante la gran ciudad europea; y aquella reunion al aire libre, aquel desfile maravilloso de trenes lujosísimos, de apuestos caballeros y de hermosas y elegantes mujeres, todo aquel cuadro de deslumbrante colorido y de belleza admirable quédase grabado por mucho tiempo en el espíritu de quien una vez lo presenció.

Para conocer París, para abarcar y apreciar los múltiples atractivos de su vida, nada mas á propósito que la carrera del *Gran Prix*.

En ella se exhibe el boato, luchan gallardamente las fortunas, muéstranse las últimas creaciones de la moda y encuentran campo natural en que lucirse todas las elegancias y todas las originalidades; en ella, en fin, el triunfo mas ó ménos justificado consagra la fama europea, la universal reputacion de un caballo que pasa á ser todo un personaje y atrae durante algunos dias sobre su *persona* la curiosidad parisiense, tan intensa como tornadiza.

El héroe, el vencedor que á estas horas será objeto de todos los homenages y habrá labrado la fortuna de su feliz propietario, se llama Clamart, segun nos ha comunicado el telégrafo. La victoria este año es doblemente importante, porque Clamart ha tenido que batirse con dos colosos tales como el vencedor del Darby inglés, y el ganador del Darby francés; francés es tambien el nuevo y esforzado campeon.

Digamos, pues, con los franceses: Hurrah por Clamart!

La cosecha en Tucuman—Se presenta bajo buenos anuncios la cosecha de la caña de azúcar, del arroz y del tabaco, dice un colega tucumano.

En todo el corriente mes funcionarán á toda fuerza 35 ingenios azucareros, de los cuales en tres acaba de colocarse el sistema de la difusion, cuyo rendimiento se asegura será el doble del que se obtiene por la presion.

La cosecha de caña que en varias fábricas ha comenzado, se hace girar alrededor de (30.000.000) en azúcar blanca de 1.ª, diez millones de 2.ª y 3.ª, y mas de treinta millones de litros de alcohol de 40 grados arriba. El importe de la presente cosecha de azúcar se puede valorar juiciosamente en treinta millones de pesos.

Durante los cien dias, término calculado para la elaboracion de los azúcares, se ocuparán en los ingenios alrededor de 25.000 peones y empleados, y en los plantíos fuera de ellos igual ó mayor número.

Es inmensa la cantidad de leña que consumirán las fábricas durante la cosecha.

Como consecuencia del progreso de esta industria se aumentarán los plantíos en 3000 cuadras, segun cálculos de varios fabricantes; por manera que la cosecha, en el año entrante, se habrá aumentado considerablemente.

Respecto á la actual con relacion á la de años anteriores es halagüeña hasta el presente: se afirma que superará notablemente á la de todos los años anteriores, por el perfeccionamiento de varias fábricas, y mejoramiento de los cultivos, como por el aumento de los plantíos. El buen año, regularmente lluvioso, ha favorecido de igual modo el desarrollo de la planta, llegando en su mayoría á adquirir grandes proporciones. En los diversos plantíos de la Cruz Alta, de todo el oeste y sud de la provincia, ha alcanzado la altura desmesurada de mas de tres metros de dulce.

Venta de carne de yegua—Hace algun tiempo fué presentada á la Intendencia de Buenos Aires una propuesta por los señores Sarlo hnos. y Ca. para establecer puestos de carne en varios puntos del municipio, destinados á la venta de carne de animales yeguarizos.

La Intendencia, prévios los informes de sus respectivas oficinas, ha resuelto conceder el permiso solicitado, por el término de seis meses y por vía de ensayo.

A los proponentes no se les acuerda privilegio ni concesion alguna y quedan sujetos á todas las disposiciones vigentes sobre la materia.

La matanza de los animales yeguarizos, se verificará en los mataderos municipales, bajo las mismas prescripciones de la hacienda vacuna y la venta se efectuará anunciándose que es carne de animal yeguarizo.

El plazo fijado de los seis meses como término á este permiso correrá desde el 1.º de Julio próximo, quedando sin efecto la resolucion, si hasta el 1.º de Agosto no se hubiese llevado á cabo.

El trabajo—La humanidad progresa por el *trabajo*: el *trabajo* es el eterno obrero de la civilizacion: cuanto es llega *á ser* por una *accion activa y trabajadora*, tres palabras que encierran la misma idea: todo ser humano que merezca el nombre de tal, será *obrero* de algo, grande ó pequeño, modesto ó sublime, segun sea su fuerza creadora ó transformadora. Y no solo el ser humano, cuanto existe, desde las grandes masas astronómicas hasta los últimos átomos, se afana en un trabajo continuo é incalculable.

Verdades son estas que nadie niega y que han descendido á la categoría de vulgarísimas.

Pero esta palabra *trabajo* se entiende de diversas maneras y de torcer su sentido, de adulterar su esencia, de estrechar su círculo propio, pueden nacer en la estera social enemigas y odios tan injustos como funestos. *Todo trabajo* es noble, respetable, fecundo, santo pudiéramos decir, si nos dejásemos arrebatar por místicas exaltaciones: pero entiéndase bien: *todo trabajo*: no éste en particular: no aquél y los demás despreciables, aborrecibles y engañosos: todos por igual.

Trabajar es *consumir* una parte de *la vida* para alcanzar *más vida*, ya para sí, ya para los suyos, para la patria ó para la humanidad, para la generacion presente ó para las generaciones futuras. Poco importa la forma en que esto se realice: las exterioridades del trabajo no constituyen su característica, son sus determinaciones particulares.

Trabajo es el del pobre bracero que remueve tierra para la explanacion de una obra pública; el del cavador, que hunde su azada entre terruños; el del minero que se hunde todo él en las profundidades de la negra galería; pero *trabajo* es tambien el del sábio, que recogiendo toda su fuerza nerviosa en el cerebro, penetra en los misterios del Cosmos: el del inventor, que tras noche y noche de desvelo, fábrica un cuerpo férreo para meter en él una fuerza natural; el del poeta, que consume su inspiracion buscando armonías y bellezas en mundos invisibles.

No es el único *trabajo* el del *esfuerzo muscular*: trabajo es tambien el de la vibracion del sistema nervioso y el del cerebro sobre todo; y como en las condiciones humanas á todo pensamiento acompaña un desgaste de substancia encefálica, como el sistema nervioso y su gran centro superior es el organismo en que las ideas trabajan, resulta con evidencia matemática que trabaja *el que piensa* como trabaja el que cava, el que asierra, el que cepilla, el que coloca ladrillos, el que arranca bloques de carbon bajo tierra, el que empuña la caña del timon ó la palanca de la locomotora.

No trabaja metafóricamente, idealmente, trabaja *con trabajo material*, dando al progreso y á la civilizacion pedazos de su organismo, consumiendo su máquina humana, sudando en el fondo de la substancia gris como suda el obrero por la piel, agotando sus fuerzas físicas, cayendo rendido por la noche para no dormir quizá; que la vibracion del músculo descansa, pero la vibracion cerebral sigue terca agotando energías, espantando el sueño reparador y consumiendo todo el capital de la vida.

El trabajo físico es siempre, hablando en términos generales, *una combustion*, quema al pobre obrero su carne y su sangre cuando dobla el cuerpo y empuja contra el obstáculo la azada ó el zapapico: pero trabaja del mismo modo el que escribe, el que medita, el que discurre, el que revuelve ideas en el hueco de su cráneo: *quemando* materialmente, mas que su carne y su sangre, centenares de celdillas grises, y ambas combustiones, la del trabajador y la del hombre de estudio ó de letras *se miden del mismo modo*, por residuos químicos y por consumo de energía material, cuando solo bajo el punto de vista físico se consideran.

Pero he aquí una circunstancia noble, una armonía social, que entre aparentes discordancias, luchas y conflictos descubre el pensador. A saber: que el trabajo del que con el cerebro y las ideas trabaje, siempre es en beneficio del que trabaja con su fuerza muscular. Sin el pensamiento, sin el estudio, sin consumir el sistema nervioso, ni hay progreso, ni hay invenciones, ni la industria contaria hoy tantas y tantas maravillas como cuenta; ni habria ferrocarriles, ni máquinas de vapor, ni electricidad, ni teléfonos; ni nuestra vida fuera esta vez mas difícil: ¡no ya resolverlo, ni plantearlo fuera posible.

Ni sospecharia el obrero que su suerte puede mejorar, ni por mejorarla se afanaria, ni podria comunicar siquiera con sus hermanos para hacerles partícipes de sus angustias y de sus sufrimientos. Cada cual, aislado, metido en su mina, sudando sobre el surco de su campo, aferrado á su telar, ó extremeciéndose bajo el látigo de su amo en el Asia, en Grecia ó Roma, pensaria en el dolor del momento ó en el descanso de la noche próxima, como suprema esperanza.

Sí; el trabajo del pensamiento ha sido y es *el redentor*, humanamente hablando, del trabajo manual. Millones de manojos de nervios y millones de cerebros se han *quemado químicamente* durante siglos y siglos para redimir millones y millones de músculos de millones y millones de pobres seres de sus toscos y afanados esfuerzos.

¿De qué modo? Dígalo la ciencia con sus grandes leyes, que nunca son estériles para la práctica. Díganlo los inventores con sus maravillosas creaciones. Dígalo la industria con sus prodigiosos artificios. Dígalo nuestro siglo, que empieza con formidables, y á veces sangrientos gritos de libertad y va acabando con himnos de triunfo al vapor y al fluido eléctrico. Pero digámoslo aun en fórmulas menos vagas, mas exactas y mas comprensibles. En el mundo inorgánico, el trabajo es el resultado de la *accion de una fuerza á lo largo de un camino, venciendo una resistencia*, se mide por *kilográmetros* y metros; su unidad es *kilográmetro*, ó *el caballo de vapor* que son 75 *kilográmetros*. Y toda la *industria material* con su variedad infinita, con su maravillosa esplendidez, no encierra otra unidad ni se compone de otra cosa; resistencias vencidas por *esfuerzos* á lo largo de caminos, ó tendidos en kilómetros, ó recogidos en vaivén, ó contorneados en círculo.

Todo obrero en la última capa social, en la más ínfima, mas desdichada, y por lo tanto mas digna de compasion, todo obrero que no dispone mas que de su fuerza física, que no ha recibido educacion, ni tiene conocimientos mas ó menos extensos que hagan productivo su trabajo por el trabajo de la idea, trabaja de este modo; vence con el entuerzo de la azada la resistencia del surco á lo largo del surco mismo; vence con el surco de la piqueta la resistencia del mineral á lo largo del filon; vence apoyando la pala del remo contra el agua la resistencia de las olas, y cuenta que aquí la civilizacion (hombres que discurrieron) le ha dado una palanca.

Pero no solo en el mísero obrero, en el sabio mas profundo, en el artista mas sublime, en el inventor como en el empresario, en toda la escala humana de la actividad y en el fondo del organismo; el trabajo *material* es el mismo siempre en su esencia: lo mismo trabaja el músculo que la celdilla gris, que la sustancia blanca, el corazon que el pulmon: siempre es una fuerza venciendo una resistencia, siempre el trabajo mecánico, bajo forma de calor ó de electricidad, ó de accion química.

En el cerebro que piensa, como en el peon que acarrea ladrillos, bajo el *punto de vista* del consumo de *energías* y de la fatiga material, no hay más que *kilográmetros* ó sus equivalentes caloríficos eléctricos, magnéticos ó químicos. Al trabajar se consumen *kilográmetros* en las evoluciones cerebrales que vibran como en la locomotora que salva abismos, taladra montes ó contornea curvas.

No odio al obrero, al que trabaja con el pensamiento en cualquiera de las esferas sociales, que idénticos son y son hermanos ante la ley eterna del trabajo; y kilográmetros consumen unos y otros, y pedazos de sus organismos se queman, y dia por dia van consumiendo aquel y ésta su existencia en la misma obra de redencion.

¿Pero qué es el trabajo humano, cuál es la ley de las evoluciones? La ciencia, mejor dicho, todas las ciencias combinadas, nos lo hacen ver y nos lo demuestran con demostraciones infalibles.

Cambiar *kilográmetro* por *kilográmetro*; una unidad de trabajo muscular ó nervioso por *otra unidad*; un pedazo de vida por otra tanta vida: esto seria casi la inmovilidad, la negacion de todo progreso, el encharcamiento perenne en las primeras charcas que dejó el diluvio al retirarse; seria el estado salvaje á perpetuidad y seria, al fin, la destruccion y la muerte: allí no habria problema social, allí todos seríamos iguales: todos á ras de tierra, en el bosque ó en la caverna.

No: la humanidad progresa porque no cambia un *trabajo* por otro *trabajo igual* sino por otro TRABAJO MAYOR: ahí está su *ganancia* ¡esa palabra tan odiada! ahí está su interés, su beneficio, su triunfo, su gloria y su porvenir. A fuerza de *ganancias* hemos progresado y somos lo que somos.

El sabio, que consumiendo y quemando masa encefálica, como tantas veces he dicho, y desarrollando kilográmetros químicos en las profundidades de su cerebro, descubre una ley, una fuerza, una energía, pongo por caso el vapor, la electricidad, el modo de utilizar los rayos solares ó la palpitacion de la marea, ese sabio, repito, por unos cuantos kilográmetros que consume, encuentra potencias infinitas para la humanidad y para el obrero mismo; y en ese cambio de lo *menos* por lo *mas*, de un consumo de energía nerviosa por un aprovechamiento de millones y millones de caballos de vapor, está cifrado el maravilloso progreso material del siglo XIX y el acrecentamiento de la riqueza humana.

Así se emancipa el trabajo muscular de las clases inferiores, poniendo á su servicio el trabajo de la naturaleza inorgánica y las grandes fuerzas que antes se consumian estérilmente para la civilizacion. Así el obrero se va elevando en en órden de la inteligencia y va poco á poco mejorando su suerte. Antes, sólo trabajaban sus músculos, ahora entra á la parte su cerebro, y con mover una palanca en la locomotora ó con abrir una válvula del paso, hace trabajar á miles de kilográmetros que es como si sus músculos se hubiesen centuplicado mil veces y fuesen los de un titan.

Pues bien: estas *ganancias* de fuerza motriz, esta suma de *beneficios* que resultan al cambiar una pequeña parte de energía orgánica y un pequeño consumo (pequeño relativamente) de vida por una cantidad enorme de energía orgánica; estas fuerzas naturales, vapor, electricidad, calórico, accion química ó luz, fuerzas antes ociosas y que el genio del hombre ha arrancado de su holganza, para hacerlas trabajar en miles de máquinas, aparatos é invenciones en férreas cárceles ó sobre carriles metálicos ó en hilos de hierro; todas estas energías acumuladas, vuelvo á decirlo, constituyen, ó pueden constituir, si locamente no se consumen, *el capital* de las modernas sociedades.—*José Echegaray*.

El doctor don F. Casullo, cirujano-dentista—De paso en esta ciudad, he tenido el gusto de visitar el establecimiento del doctor Casullo, y declaro con franqueza que he quedado agradablemente sorprendido al encontrarme con un establecimiento montado á la altura de uno de los principales de Norte-América, no faltando en él ninguno de los aparatos más modernos con que cuenta el arte dentario.

El doctor Casullo ha practicado en mi presencia varios trabajos de los más difíciles que suelen presentarse, entre los cuales citaré la colocacion de las hermosas dentaduras *sin paladar*, llamadas de puente y corona, de oro y porcelana, tan cómodas y elegantes, y para cuyo trabajo el doctor Casullo no tiene rival, pues me considero autorizado para juzgarlo por ser yo especialista en la colocacion de dentaduras de puente y corona.

Todos los trabajos que le he visto practicar han sido hechos sin dolor ni molestia alguna, utilizando para ello la magnífica máquina anestésica que posee, única en la América del Sud *(segun el doctor Casullo)*. Nunca hubiera creido que en estos paises el arte dentario llegara á la altura de adelanto en que se halla, si no hubiera tenido el gusto de visitar el completo establecimiento del doctor Casullo, á quien he visto practicar los más difíciles trabajos del arte dentario con la perfeccion y habilidad del más notable operador.—*Doctor W. Kenderson*. 1739 jn.10

Muy interesante para todos y particularmente para los novios—En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios. Se hallan en venta en nuestros almacenes los más

---

Junio 10 — FOLLETIN — 30

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

cionar objetos raros? Estos trapos están aguardando que venga álguien á quitarlos de enmedio: ¡quién sabe si dentro de poco sereis la señora de este castillo!

—No volveré jamás á Gleninch, exclamé yo.

—Jamás es un plazo muy largo, y antes que expire solemos variar de opinion.

Despues continuamos en silencio hasta la puerta del parque, donde nos esperaba el carruaje.

Al volver á Edimburgo, Mr. Playmore giró la conversacion sobre objetos completamente extraños á mi visita á Gleninch. Comprendia aquel hombre en su buen criterio, que debia dar descanso á mi pensamiento, y á fuerza de chanzas y bromas consiguió distraerme. Cuando ya estábamos cerca del pueblo me habló de mi regreso á Lóndres.

—¿Habeis fijado ya vuestra salida de Edimburgo? me preguntó.

—Saldremos de Edimburgo, le contesté, en el tren de mañana por la mañana.

—¿Y no habeis variado de opinion acerca de lo que hablamos ayer? ¿Es esa la razon de partir tan precipitadamente.

—Creo que sí, Mr. Playmore. Cuando tenga más edad sabré más, y acaso piense mejor. Por hoy no puedo menos de implorar vuestra indulgencia, si cometo alguna inconveniencia persistiendo en mi manera de ser.

Se sonrió dulcemente y me estrechó la mano; al poco rato, cambió de pronto el aspecto y me miró con gravedad.

—Esta es la última ocasion en que he de hablaros antes que os marcheis, dijo; ¿puedo hacerlo con libertad?

—Con tanta libertad como querais, señor Playmore. Todo cuanto me digais no hará mas que aumentar mi reconocimiento por vuestra amabilidad.

—Poco os puedo decir... y eso poco empezaré por recomendaros la mayor prudencia. Me digisteis ayer que la última visita que hicisteis á Miserrimus Dexter fuisteis sola. No hagais otra prueba. No vayais sola.

—¿Creeis que corro algun peligro si voy sola?

—No, en el sentido ordinario de esta palabra. Unicamente creo que la presencia de un amigo serviria para reprimir los arranques de Mr. Dexter, que es el hombre mas temerario é imprudente que puede haber en ciertos momentos, y en otros el mas fino y mas atento. Repito que seria muy útil y conveniente el que os acompañara un amigo. Ya sabeis que de un grano de arena se forma una montaña. No vayais sola á casa de Dexter y no os descuideis si la entrevista se refiere á la señora de Beauly.

—¿Que no me descuide?... ¿Qué quereis decir?

—Mi esperiencia me ha enseñado, amiga mia, á conocer hasta la debilidad mas pequeña de la humanidad. Yo sé que sentis celos y celos vehementísimos, contra la señora de Beauly, y por consiguiente no estais en posesion de vuestro excelente buen sentido cuando Dexter se ocupa de esta señora para poneros una venda sobre los ojos...

—¡Seguramente que no! Verdad es que siento alguna humillacion de tener celos por la señora de Beauly. Mi orgullo sufre terriblemente cuando pienso en ella. Pero mi buen sentido me hace ver la verdad y debo reconocer que teneis razon.

—Estoy encantado al ver que estamos de acuerdo en un punto, añadió Mr. Playmore con cierta ironía. No pierdo la esperanza de convenceros acerca de otro punto algo más grave, sobre el que estamos aun divididos. Es más: si vos pensais algun obstáculo, contad con Mr. Dexter para vencerlo.

—¿Que quereis decir? En qué puede ayudaros Mr. Dexter?

—¿Pensais, continuó Playmore, repetir á Dexter todo lo que lady Clarinda os ha dicho de Elena Beauly?—¿No creeis que se admirará como vos? Voy á aventurar una profecía. Espero que Dexter os hará creer lo contrario. Lejos de admirarse, os dirá, burlándose, que os dejais llevar de falsedades, de invenciones creadas por la señora Beauly para ocultar su crímen. Ahora decidme... Si trata de hacer revivir vuestras sospechas contra esa inocente señora, ¿vacilaréis ante sus argumentos?

—Eso destruiria por completo la confianza que tengo hasta ahora en ese hombre, Mr. Playmore.

—¡Muy bien! Espero que me escribiréis en uno ó en otro caso, y creo que antes de acabarse la semana estaremos de acuerdo tambien sobre este punto. No digais absolutamente nada á Dexter de lo que os he hablado ayer. No la menteis siquiera mi nombre. Por mi parte, os aseguro que mejor estrecharia la mano del verdugo que la de ese monstruo. ¡Qué Dios os guarde!

Tal fué la despedida de Mr. Playmore al dejarme á la puerta del hotel. ¡Benévola, atenta pero enérgica al defender su opinion! ¡Y qué opinion! ¡Tiemblo al pensarlo!

XII

La profecía de Mr. Playmore

Al dia siguiente, Benjamin y yo llegábamos á Lóndres, entre ocho y nueve de la noche. Sumamente metódico en todas sus costumbres, Benjamin habia telegrafiado desde Edimburgo á sus criados que tuvieran dispuesta la comida para las diez, y que enviaran un carruaje á la estacion.

Cuando llegamos, tuvimos que esperar á que se separara un carruaje. En el pescante estaba un hombre de aspecto adusto y áspero con su pipa en la boca. El carruaje, aunque me pareció haberlo visto otra vez, no me llamó la atencion.

El ama de gobierno de Benjamin abrió la puerta del jardin, y lanzó al ver á su amo tal exclamacion de alegría, que me hizo extremecer.

—¡Bendito sea Dios, señor! exclamó la vieja, ¡Ya creia que no volviais!

—¿No hay novedad? preguntó Benjamin con su calma imperturbable.

La vieja, casi temblando, dió esta contestacion enigmática:

—No sé, señor, si deciros que hay ó no novedad. Hace algunas horas llegó un hombre, bastante extraño por cierto, y me preguntó,—al pronunciar estas palabras la vieja se detuvo, y, muy asustada y temblona, tomó aliento, y dirigiéndose á mí dijo:—me preguntó cuándo volveria la señora. Yo le contesté lo que el señor habia telegrafiado. Entonces me dijo: "Esperad un momento." Y efectivamente, á los pocos minutos volvió con un bulto debajo del brazo... un bulto que me ha helado la sangre y que me ha hecho estremecer de pies á cabeza. Pude haberle impedido que entrara, pero me temblaban las piernas. Entró, pues, con ó sin vuestro permiso, señor Benjamin... Entró con el bulto, como he dicho antes, debajo del brazo, y se dirigió á vuestro gabinete... ¡Y allí está! He ido á buscar á los agentes de policía, y no han querido venir. ¿Qué habia de hacer? No entreis, señora, ¡de seguro que os asustaréis!

No obstante, yo persistí en entrar. Me acordé del cochero, y empecé á comprender el misterio ininteligible para la pobre vieja. Entré en el comedor, la mesa estaba puesta para comer, y por la puerta entreabierta dirigí una mirada al gabinete de Benjamin.

El que estaba allí era Miserrimus Dexter, casi dormido en el sillon de Benjamin. Al ver aquella especie de fenómeno, comprendí por qué se habia asustado tanto la pobre vieja.

—Valeria, me dijo en voz baja Benjamin, señalando á Dexter que permanecia en su sillon: ¿qué parece esó, un ídolo de la India, ó un ser humano?

Ya he dicho que Miserrimus Dexter tenia un oido tan fino como un perro; por otra parte su sueño era muy ligero. Por bajo que hubiera hablado Benjamin, su voz le despertó. Aquel hombre, efectivamente, parecia un fenómeno; se frotó los ojos y volvió la cabeza con la sonrisa inocente de un niño que sale de un sueño tranquilo.

—¿Cómo estais, señora Valeria? dijo. Me habia dormido un poco. ¡No sabeis qué feliz me considero al volveros á ver! ¿Quién es ese caballero?

Se frotó de nuevo los ojos y fijó su mirada en Benjamin. No sabiendo qué hacer, presenté á Dexter al dueño de la casa.

—Perdonadme que no me levante, señor, dijo Miserrimus Dexter. ¡No puedo tenerme de pié, porque no tengo piernas! Me parece que estoy ocupando vuestro sillon. Si he cometido una irreverencia, podeis empujarme y caeré al suelo. Me someteré á todo lo que querais. ¡Pero os suplico no me echeis á la calle! Necesito hablar con esta señora. Precisamente se ausentó en el momento en que deseaba yo celebrar con ella una corta entrevista; ¡sí, se marchó dejándome en mi aislamiento y en mi ansiedad! Soy un pobre imposibilitado, pero con un gran corazon, y al mismo tiempo con una curiosidad insaciable. Curiosidad insaciable, sí; no sé si en vuestra vida habreis sentido esta pasion, que verdaderamente es una maldicion. La he dominado algunas veces cuando comprendia que mi cerebro se trastornaba, y una de éstas ha sido al verme solo y desear saber lo que le pasaba á esta señora; entonces he hecho que mi jardinero me trajera aquí. ¡Estoy muy bien en este sitio... ¡El aire de vuestro gabinete me tranquiliza. La vista de la señora Valeria es un bálsamo consolador que cae sobre mi herido corazon. Indudablemente ella tiene algo que deciros... Algo que ambiciono oir. Si no está cansada de su viaje, y si vos querés permitirle que me cuente lo que le sucede, me marcharé en cuanto termine. Señor Benjamin, vos me pareceis el refugio de los afligidos. Yo soy uno de ellos. Dadme la mano como buen cristiano y dejadme aquí.

Alargó la mano á Benjamin. Sus ojos tomaron la expresion de una humilde súplica. Estupefacto de la arenga que le habia dirigido, Benjamin puso su mano sobre la de aquel hombre tan extraordinario.

—Continuad en ese sitio, dijo mi buen amigo casi maquinalmente.

Despues volvió la vista hacia mí, como para preguntarme qué habia de hacer.

—No tengáis cuidado, le dije en voz baja. Dejadme sola con él.

Benjamin dirigió una última mirada de admiracion sobre el objeto que ocupaba su silla; saludó con la política peculiar que le caracterizaba, y con aire preocupado se retiró á la habitacion inmediata.

Solos los dos, nos miramos Dexter y yo, guardando el más profundo silencio.

¿Era el efecto de esa inagotable clemencia que toda mujer concede á el hombre que confiesa necesitar de ella? ¿O era el recuerdo de la horrible sospecha que Mr. Playmore habia concebido contra Dexter, y predisponia por aquel momento mi corazon á un sentimiento de piedad por aquel desgraciado? No lo sé; lo único que puedo asegurar es que me sentí muy compadecida de Miserrimus Dexter. Teniendo en cuenta sus condiciones de carácter, le ahorré el trabajo de que se disculpara por haberse tomado la libertad de entrar sin ser invitado en casa de Benjamin.

Dexter fué el primero que rompió el silencio.

—¡Lady Clarinda ha destruido la confianza que teniais en mí! dijo con voz algun tanto extraña.

—Lady Clarinda no ha hecho semejante cosa, repliqué yo. Realmente yo tenia necesidad de salir de Lóndres; ¿no os lo habia yo dicho?

Dexter lanzó un suspiro y cerró los ojos con aire satisfecho, como el hombre que se ve libre de un gran peso.

—Sed buena para mí; no os limitéis á tan pocas palabras. ¡He sido tan desgraciado en vuestra ausencia!

Abrió de nuevo sus ojos, que fijó sobre mí con expresion del más vivo interés.

—¿No estais cansada de vuestro viaje? continuó. ¡Ah! ¡No os podéis figurar cuanto anhelo saber lo que ha pasado en la comida del mayor! ¡Comprendo que soy muy cruel al exigiros una entrevista cuando aún no habeis descansado! Una sola pregunta pienso haceros por esta noche; para lo demás, esperaré á mañana. ¿Qué os ha dicho lady Clarinda de Elena de Beauly? ¿Os ha contado todo lo que deseábais saber?

—¡Todo y aun más!

—¡Qué! ¡Qué! ¡Qué!... exclamó con fabril impaciencia.

¿Se realizaria la profecía de Mr. Playmore? ¿Persistiria Dexter en abusar de mi debilidad y ocultaría su admiracion cuando le repitiera lo que lady Clarinda me habia dicho de Elena Beauly? Me decidí á anteponer á la prediccion una gran prueba. Sin una palabra de preparacion entré en materia tan repentinamente como me fué posible, y dije á Dexter:

—La persona que visteis pasar por el corredor no era la señora de Beauly; era su doncella que llevaba el pañuelo y el sombrero de su ama. La señora Beauly no estaba en la casa; Elena se habia quedado en Edimburgo, donde asistia á un baile de máscaras. Esto es lo que su doncella ha dicho á lady Clarinda y lo que lady Clarinda me ha repetido.

Tenia tal ansiedad por saber si se confirmaba la prediccion de Mr. Playmore, y si realmente habia lugar á sospechar que el criminal fuera el desgraciado Dexter, que mis palabras salian de mis labios con una precipitacion indecible.

Miserrimus Dexter desmintió por completo la profecía de Mr. Playmore. Su sobresalto fué tan grande, que las órbitas de sus ojos se dilataron extraordinariamente.

—¡Repetídmelo! exclamó él. No sé si lo he comprendido bien ¡No vuelvo de mi sorpresa!

Yo estaba sumamente satisfecha de este resultado; para mí era un verdadero triunfo. Por esta vez al menos tenia alguna razon para estar contenta de mí misma. En mi discusion con Mr. Playmore me habia inclinado del lado caritativo y misericordioso; en este momento me encontraba recompensada. Podia permanecer en la misma habitacion que Miserrimus Dexter, con la plena y tranquila seguridad de que no respiraba el aire de un envenenador. Mi visita á Edimburgo no habia sido perdida.

Al repetir á Dexter, conforme á su deseo, lo que yo le habia dicho, tuve cuidado de añadir algunos detalles que daban al relato de lady Clarinda la mayor certidumbre posible. Dexter me escuchó con una atencion tal, que apenas respiraba... repitiendo cada palabra que oia como si quisiera imprimirlas en su memoria.

—¡Qué se ha de decir!... ¡Qué hemos de hacer!... preguntó él con mirada de desaliento. Yo no puedo negarme á creer lo que decis. Por singular que sea vuestro relato, desde el principio hasta el fin me parece que es verdad.

¡Qué hubiera pensado Mr. Playmore si hubiera oido aquellas palabras! Le hago la justicia de creer que en el fondo de su corazon se hubiera sentido avergonzado de sí mismo.

—No hay más qué decir, repliqué yo, sino que la señora Beauly es inocente, y que vos y yo hemos sido muy injustos respecto de ella. ¿No sois de mi opinion?

—Sí, señora, me contestó Dexter sin vacilacion alguna. La señora Beauly es inocente. La defensa ante el Tribunal, despues de todo, dijo la verdad.

Despues cruzó los brazos como muestra de satisfaccion y como el hombre que ya no tiene que preocuparse de este negocio.

No era yo completamente del todo de su opinion. En aquel momento debo confesarlo, era la menos razonable de los dos.

Miserrimus Dexter me concedió mas de lo que le pedia: no se contentó con desmentir la prediccion de Mr. Playmore...... se excedió á todo lo que habia yo pensado. Yo podia admitir la inocencia de la señor de Beauly, pero no pasaba mas adelante. Si la defensa ante el tribunal habia dicho la verdad.... entonces podia perder la esperanza de demostrar al mundo entero la inocencia de mi marido, ¡y esta esperanza era mi vida!....

—¡Hablad! exclamó. Mi opinion acerca de la defensa no ha variado en nada.

Dexter se extremeció y frunció las cejas, como si le hubiera desorientado.

—¿Quereis decirme por qué estais decidida á persistir en vuestro proyecto?

—¡Sí, señor!

Se puso tan furioso, que olvidó su habitual finura.

—¡Pero eso es absurdo!... ¡Es imposible!... exclamó sumamente irritado. Veuis á declarar vos misma que, sospechando de la señora de Beauly, hemos injuriado á una mujer inocente. ¿De qué otra persona podemos sospechar? ¿No es ridículo el hacer esta pregunta? En mi entender no hay mas que una alternativa, que es, ó aceptar los hechos tales y como son sin agitar por mas tiempo el problema del envenenamiento de Gleninch, ó persistir en mi primitiva opinion. Es una candidez discutir conclusiones tan claras y terminantes. ¡Renunciad á vuestros propósitos, señora!.... ¡Renunciad!....

—Podeis incomodaros conmigo, si quereis, señor Dexter; ni vuestra cólera ni vuestros argumentos llegarán á convencerme.

Por un violento esfuerzo sobre sí mismo dominó su impresion y recobró su calma y su amabilidad.

—¡Muy bien! dijo. Permitidme que por un momento me abstraiga de cuanto me rodea, y me encierre en mis pensamientos. Tengo que hacer una cosa que no he hecho hasta aquí.

—¿Qué es señor Dexter?

—Voy á ponerme en comunicacion con el espíritu de la señora de Beauly. Dejadme si gustais, por breves minutos.

¿Qué significaban sus palabras? ¿Qué nueva metamórfosis iba á pasar ante mis ojos? ¿Qué nueva prueba de paciencia iba á experimentar? Aquel hombre, que tan extraño habia parecido á Benjamin, ¡y tan falto de todo sentido, estaba sumido en una profunda meditacion. Sabido es que en el carácter de todo hombre hay muchos lados que examinar. Los diferentes aspectos del carácter de Dexter se sucedian con tal rapidez y eran tan numerosos que era imposible contarlos.

Dexter levantó la cabeza y fijó en mí una mirada penetrante.

—Acabo de hablar con el espíritu de la señora de Beauly, y la consulta me da esta contestacion: somos vos y yo, dos temerarios, y, en verdad, hemos sido demasiado ligeros en nuestras apreciaciones.

Se detuvo. Guardó silencio. La duda empezaba á mortificar mi ánimo. Esperé y escuché.

—Creo plenamente, continuó, en que es verdad lo que os ha dicho lady Clarinda. Pero reflexionando, creo que su relato admite dos interpretaciones: una superficial, otra en el fondo de la cuestion. Miro la cuestion bajo el punto de vista superficial en interés vuestro, y me parece posible que la señora de Beauly haya sido bastante astuta para hacer que se sospechara de ella y probar despues la coartada.

Me avergüenzo al confesar que no entendí lo que significaban aquellas palabras. Dexter notó que no le comprendia y se explicó con mas claridad.

—La doncella, dijo, ha sido la cómplice pasiva de su señora, ó, mas claro, la doncella ha sido la mano de que se ha valido su señora. ¿Iba á administrar la primera dosis del veneno cuando pasó por el corredor? La señora Beauly pasó toda la noche en Edimburgo... para tener preparada la defensa en el caso de que recayeran sobre ella algunas sospechas.

La duda vaga que habia yo concebido tomó cuerpo cuando oí hablar á Dexter de este modo. ¿Intentaria hacer, aunque fuera indirectamente, renacer mi desconfianza contra la señora de Beauly, así como habia predicho Mr. Playmore?

Esta vez me ví obligado á contestarle. Inconscientemente empleé una de las frases de que el abogado

elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

BUENOS AIRES

Carta del Presidente de la República

A la nota que conocen nuestros lectores, de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sobre la crisis y medios de combatirla, ha contestado ayer el Presidente de la República con la siguiente:

Señor Presidente de la Cámara de Comercio, don Francisco de Souza Martinez—He leído con mucho interés la exposicion que la Cámara de Comercio, justamente alarmada con los sucesos que se han desarrollado en los últimos dias, me hace por intermedio de usted, indicando los medios que á su juicio propenderian á aliviar los males que sufre el comercio y el país en los difíciles momentos que atravesamos.

Me es siempre grato oir la opinion de gremios tan importantes y autorizados y al ofrecérmela ponen á mi disposicion un concurso que agradezco, pues me permite abarcar las necesidades de la situacion y las verdaderas exigencias de la opinion, dándome ocasion tambien para hacer conocer la manera de ver del Gobierno en medio de la constante confusion que producen tantos intereses y tantos juicios encontrados.

En tal concepto paso á hacerme cargo de las diversas indicaciones enumeradas en la nota que contesto, y trataré de demostrar que todas ellas han sido ya, puestas en práctica por el gobierno, en la medida de lo posible, consultando todos los intereses y respetando compromisos que son igualmente sagrados, cuando están firmados por un comerciante como cuando están firmados por un gobierno.

1.ª *indicacion*—Suspension inmediata del servicio de toda deuda pública, ya sea por razon de empréstitos, garantías ó cualquier otro concepto.

Desgraciadamente esta suspension existe ya, respecto á las deudas de la nacion por empréstitos y garantías, en virtud del convenio de moratorias celebrado con los acreedores y respecto á los empréstitos de provincias y municipalidades porque han cesado de hecho de pagarlas.

Solo se hace el servicio del empréstito de 1886 por que tiene afectada una parte de las entradas de aduana bastante á cubrirlo, es decir, 200.000 pesos mensuales.

Cuando los prestamistas exigieron esta garantía para darnos su dinero, ella sublevó el sentimiento nacional y se atacó al gobierno que la acordaba, fundados en que el honor y el crédito de la nacion eran bastante garantía. Con dolor debemos confesar que los prestamistas obraban con prevision y con cordura, pues la facilidad con que hoy se pide la suspension de pago de lo que se debe, pareceria indicar que no habia en el solo crédito de la nacion toda la garantía que se creia.

No, una nacion, sin deshonrarse no puede suspender el pago de sus deudas porque así convenga á su situacion económica, como un comerciante no puede suspender el pago de su deuda, porque así convenga á su situacion comercial. Cuando las circunstancias le ponen en la imposibilidad material de atenderlas aunque solo sea momentáneamente, entonces conviene con sus acreedores las moratorias ó las quitas que sean de equidad, consultando los verdaderos intereses de ambos y respetando todos los compromisos contraidos, hasta donde sea humanamente posible.

Esto es lo que ha hecho la nacion y es lo que discuten en este momento las provincias. Entre tanto, el hecho es que fuera de esos 200.000 pesos mensuales no se remite al extranjero suma alguna por servicio de esas deudas, y no puede por consecuencia ese servicio ser causa del malestar actual.

2.ª *indicacion*—Suspension inmediata y radical de toda obra pública que importe erogacion para el fisco.

El año próximo pasado el gobierno decretó la suspension de todas las obras públicas y se suspendieron todas con excepcion de dos que estaban sujetas á contratos especiales. Estas eran los ferrocarriles en el interior y el puerto en la capital.

Respecto á los ferrocarriles se ha convenido con los constructores suspender la construccion casi en su totalidad, limitándose solo á terminar aquellos que ya estaban próximo á ser entregados al servicio público. Ha ocasionado esto quejas y reclamos de aquella parte de la República que se ha privado de este importante progreso y donde varias industrias se preparaban ya á desarrollarse contando con las facilidades que les ofrecía. A pesar de la justicia de su reclamo, han tenido que someterse á la dura ley de la necesidad y esperar tiempos mas prósperos.

En cuanto á las obras del puerto de la capital han estado suspendidas de hecho, por falta de pago, y todos los esfuerzos del Gobierno en estos últimos dias han sido arbitrar los medios, para evitar que esa suspension ocasionara el deterioro de parte de las obras ya ejecutadas y que cuestan millones y evitarse los reclamos por perjuicios innegables que esa brusca suspension ocasionaría. Se ha arribado á un convenio para poder terminar la parte de las obras ya casi concluidas, disminuyendo los perjuicios en cuanto es posible, y haciendo las partes interesadas las concesiones que la fuerza de las circunstancias imponen.

En las prácticas regulares de gobierno, cuando se está ligado por un contrato, no es permitido rescindirlo por un decreto, y si el estado del tesoro hace imposible su ejecucion, hay que arbitrar los medios para rescindirlo ó modificarlo respetando los derechos adquiridos por los contratistas que han comprometido en la empresa capitales más ó menos considerables. Es lo que hacen los comerciantes ó particulares y deben hacerlo con tanta mas razon los poderes nacionales, cuanto que ellos no pueden ser compelidos como los particulares al cumplimiento de sus compromisos por accion de la justicia.

3.ª *indicacion*—Reduccion del presupuesto y disminucion de empleados públicos.

Ambas medidas han sido ya tomadas. El presupuesto extraordinario ha sido casi suprimido y el ordinario disminuido en sumas considerables. Mas de mil quinientos empleados han cesado en los últimos meses. Los presupuestos para el año próximo que en estos momentos se preparan están sometidos al estudio mas riguroso en vista de la economía. Desgraciadamente la depreciacion del papel, obliga á aumentar en algunas partidas lo que se disminuye en otras, todas las partidas de gastos que importan sumas considerables, como ser vestuario y equipos del ejército, armada y policías, rancho para ejército y armada, suministro de *artículos*, etc., tiene que aumentar en proporcion de la depreciacion del papel.

Todos esos gastos hay que hacerlos hoy directamente por administracion y al contado, ofreciéndose el caso singular de que no hay proveedores, ni quien quiera serlo por contrato, porque la depreciacion del papel hace imposible fijar precios por un año, y todo proveedor se expone á ser arruinado, si se le obliga á cumplir estrictamente su contrato por los precios fijados á principio de año.

Hay que observar tambien, en obsequio de los empleados, que sus sueldos no han sido variados en los últimos años y que tienen hoy con el oro arriba de 400, el mismo sueldo á papel que tenian con el oro á 150.

Debo hacer presente que los datos estadísticos que se mencionan en la nota no son de toda exactitud, é ignoro quien haya podido establecer que en la República hay 40.000 empleados civiles nacionales. Respecto á los Estados Unidos, el último presupuesto votado se ha aumentado la sola partida de pensionistas, en una suma igual á tres veces el importe total de nuestro presupuesto.

Por otra parte, estas proporciones estadísticas son siempre falaces. Es un error pretender que una nacion de 5.000.000 de habitantes ha de tener la décima parte de los empleados de una nacion de 50.000.000. Depende esta proporcion de muchas causas, como ser sistema de gobierno, densidad de poblacion y sistema de administracion.

4.ª *indicacion*—Rebaja á los derechos de importacion de artículos de primera necesidad y materias primas para las industrias.

Debo aquí llamar la atencion de la Cámara de Comercio, de que ciertas afirmaciones á fuerza de repetirse acaban por ser admitidas como una verdad probada, y que esto de impuestos gravosos sobre artículos de primera necesidad, tantas veces repetido es hoy admitido hasta por la Cámara de Comercio. Los aumentos de impuesto no han recaido sobre artículos de primera necesidad y el único que se menciona como tal es el azúcar y eso en obsequio á los mismos principios que apoya la nota que contesto, que es favorecer la produccion nacional.

La carestía actual no proviene de los impuestos sino en mínima parte, proviene de la depreciacion de la moneda y lo prueba que esa carestía se siente en la carne y en el pan, que no tienen impuesto, pero que siendo artículos de exportacion sus precios se calculan á oro.

Por otra parte, no debe olvidar la Cámara que los poderes públicos no votan impuestos arbitrariamente, que hay una cantidad de renta necesaria y que el [illegible] del impuesto es el resultado de un cálculo y no de un capricho.

Hay una contradiccion evidente en la nota que contesto, cuando afirma en una parte que la renta no alcanzará á producir los treinta millones en que está calculada y que como consecuencia el gobierno no podrá pagar sus obligaciones para indicar en seguida que se rebajen los impuestos, lo que podria [illegible] al gobierno en peores condiciones.

5.ª *indicacion*—Rebaja de las tarifas de ferrocarriles.

Si la Cámara de Comercio hubiera pedido á los ferrocarriles un estudio de las entradas y gastos en los últimos meses, sabria que los dividendos en perspectiva para el año que corre son muy problemáticos y que solo probaria que no pueden disminuir en mucho [illegible] fletes sin correr á la ruina. Dice que la administracion privada es la mas sensata y económica y no que los ferro-carriles de propiedad privada se [illegible] fletes que impidan los trasportes y suprimen sus entradas. En cuanto á los ferrocarriles garantidos puedo anticipar que los fletes [illegible] no les producen utilidades y algunos reclaman [illegible] porque les producen pérdidas.

Por otra parte, tenga la bondad la Cámara de averiguar cuanto valía una fanega de trigo ó de maiz hace tres años y cuanto pagaba de flete y cuanto vale una fanega de trigo ó de maiz hoy y cuanto paga de flete, y tal vez resulte que en proporcion al valor del producto los fletes son menores hoy que antes. La depreciacion de la moneda no puede aceptarse solo en lo favorable; hay que aceptarlo en todos sus efectos.

[illegible] en lo que dejo expuesto las indicaciones que hace la Cámara de Comercio, quiero aprovechar la oportunidad para entrar en otras consideraciones [illegible] que ser provechoso [illegible] de ideas entre los poderes públicos y los gremios mas importantes y contribuirán mucho al acierto de la legislacion futura y determinará la [illegible]

misión que cada uno tiene en la obra de reparacion, que es comun.

Los males que agravan la crisis actual no son puramente económicos, ni pueden todos ellos ser modificados ó suprimidos por la accion oficial.

Hace algunos años esta sociedad y el comercio en particular eran víctimas de una fiebre de transacciones y negocios, de un optimismo sin límites que les inducia á aceptar las mas enormes exageraciones, de una audacia de empresa que la lanzaba á acometer sin titubear las mas arriesgadas, produciendo todo esto una orgía de especulacion que no necesito recordar á la cámara de comercio. Hoy nos encontramos como forzosamente deben encontrarse todos al dia siguiente de una orgía: con el cuerpo quebrantado y el ánimo abatido. A la confianza ciega ha reemplazado la desconfianza absoluta, á las ilusiones fantásticas el escepticismo general, al mas atrevido espíritu de empresa el desaliento mas completo. Si ayer todos se afanaban en mantener la ilusion haciendo circular sin exámen todo lo que pudiera mantenerla, hoy todos se afanan en aumentar la decepcion y la duda, y todo lo que tienda á agravar la situacion es inmediatamente creído y circulado con una especie de rabioso afan de recargar de sombras el cuadro.

Una palabra imprudente, un rumor infundado basta para que la multitud se lance sobre los Bancos, sin pensar ni en la catástrofe que pueda consumar, ni en sus propios intereses que pueda comprometer, y ciegos y sordos en un abismo, ahí van en tropel aguijoneados por el egoísmo feroz del interés individual. ¿Habia motivo para dudar de la solvencia de los Bancos? Ninguno. ¿Cuál es la causa entonces? Es un estado morboso de nuestra plaza. Igual fenómeno se ha visto en ejércitos aguerridos, en que presas de un malestar nervioso basta un tiro escapado para producir una confusion y una derrota.

El capital lleno de temores se esconde, el ahorro alarmado se metaliza y se guarda, el oro sube porque se le retira, y se le retira porque sube.

Todas las fuerzas eficientes que pueden ser movidas por la accion oficial se retraen y todos piden que la accion oficial las ponga en accion. Pero con soldados que tiemblan y se esconden no se asaltan posiciones ni se ganan batallas. A qué sirve que se dicten cien leyes, si la masa no se mueve? Con leyes y decretos no se crean capitales é instituciones.

Contra esta depresion moral que nos abate y esteriliza todo esfuerzo, solo hay un remedio: la resolucion comun de recobrar el ánimo, de aunar todos los esfuerzos, tener fé en las fuerzas vitales del país y ponernos todos en camino en la seguridad de que no hay noche tan negra ni tan larga que no tenga su fin, y para conseguir esto es mas eficaz la accion del comercio que la accion oficial.

Estudiemos un momento cual es la situacion próxima que esta misma crisis nos está preparando. El comercio casi paralizado se traduce por una importacion enormemente disminuida, talvez no pase este año de 35 millones. Los servicios de deudas suspendidos, la renta de cédulas casi suprimida, dividendos de compañías extranjeras, enormemente reducidos, total á pagar al exterior para este año 70 ú 80 millones de pesos. Si nada extraordinario sucede, si el año es simplemente normal, como promete serlo, tendremos en seis ú ocho meses mas, 180 ó 140 millones de productos que exportar. ¿Cuáles serán las consecuencias de este desequilibrio en nuestro favor? Cualquiera puede rectificar las cifras y prever lo que es lógico prever. Si los cambios están hoy en medio del invierno al tipo que están, ¿á qué tipo estarán cuando haya que girar toda la produccion?

Lejos de ser oscuro, nuestro porvenir inmediato se aclara, y sin pecar de optimismo exajerado se puede afirmar que la crisis empezará á ceder muy en breve, y que el desaliento y la desconfianza no tienen razon de ser.

Se pide al Gobierno planes financieros como si hubiera alguna combinacion mágica destinada á cambiar del dia á la mañana la situacion de las cosas. El Gobierno no tiene, fuera del régimen de economía que se ha impuesto, mas plan financiero que el que ya ha enunciado y que se reduce á lo siguiente: Nada de emisiones, nada de curso forzoso, y creacion de un Banco con capital de refresco, para regularizar la circulacion monetaria, restablecer el crédito y poner en movimiento el comercio y la industria.

¿Cómo será el nuevo Banco? Como el capital que lo funde, quiere que sea consultando los intereses generales de la nacion.

Si hace dos años se hubiera ofrecido una concesion para establecer un gran Banco Nacional se hubiera pagado por ella millones, hoy se ofrece gratis, hoy que tiene mucho mas porvenir, pues toda institucion es mas próspera cuanto mas grande es la necesidad que satisface, y nadie la quiere.

Llueven proyectos sobre formacion del Banco, pero lo que necesito para hacer este guiso de liebre, no son recetas sobre distintas salsas, sino la liebre. Reunan el capital, que yo me sabré hacer la salsa á gusto del consumidor.

En ese empeño estoy, y he de llegar contando con el apoyo del comercio.

Digan y repitan todos hasta el cansancio que la crisis va á ceder y todo va á mejorar, aunemos todos los esfuerzos, y nos miraremos mañana todos la cara, como se la miran hoy los que corrieron á los Bancos preguntándose mutuamente por qué se asustaron.

Saluda al señor presidente con toda consideracion.

C. Pellegrini.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 10 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Banco Nacional

700 acciones para mañana á 23; 200 á 22.80; 50 á 22.60.

Deuda Amortizable

10.000 pesos para mañana á 33.40; 10.000 á 33.20
10.000 hasta el sábado á 33.40.

Títulos Hipotecarios

10.000 pesos hasta fin de mes á 46.60.
7.000 para el 11 á 46.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

6.520 pesos al contado á 97.

Deuda Amortizable

15.500 pesos al contado á 33.

Banco Nacional

500 acciones al contado, á 22.40 y 200 á 22.60.
150 acciones para mañana, á 22.40 y 50 á 22.60.
100 acciones hasta fin de mes, á 23.20.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 3/8 á 1/2.
" " comercial, 51 3/4 á 52.
" Francia, bancario, 5.38 á 39.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, 5.39.
" " comercial, nominal
" Rio Janeiro, bancario, 13.900.
" " comercial, 14.000 á 14.050.
" Buenos Aires, bancario, par.
" " " comercial, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 9 %.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 10

M. A. Favaro, 4 cajones artículos ferretería, 1 cajon medias.
Costa y Crovetto, 1 fardo lienzo de algodon.
N. Caprario, 7 cajones consolas doradas.
Casaravilla y Sienra, 1 cajon muebles fantasía.
Aspiazu y Perez, 1 cajon mechas para lámparas.
Forest y C.ª, 1 cajon merino de lana.
Delfino hnos., 1 cajon anunci[o]s de papel.
Sanguinetti y C.ª, 1 cajon raso lana y algodon.
Menet y C.ª, 1 cajon sombreros de lana.
C. Brandes, 1 cajon espejos marco madera.
Th. Lamp, 1 cajon negro humo.
Barclay y C.ª, 2 fardos listado de algodon.
Rosciano, Valdez y Piriz, 1 cajon madrás algodon.
C. Smith, 1 cajon trué algodon.
Juan Bonomi, 1 cajon sobres y papel en blanco.
Sociedad Mercantil, 1 cajon casimir y algodon.
Juan L. Humphreys, 2 rollos alambre de hierro.
Juan Shaw, 2 cajones sillas de madera.
Luis Bonomi Morelli, 10 fardos pabilo.
Guerin y Ca., 1 cajon medias de algodon.
Vidiella y Ca., 1 cajon alfileres de metal.
Casaravilla Sienra, 3 cajones sillas de haya.
Trabucatti y Ca., 1 cajon hachas americanas, 1 casco puntas París.
Emilio Lozano, 1 cajon medias de algodon.
Reim y Ca. 1 fardo cobertores lana y algodon.
E. A. Razetti, 4 cajones artículos ferretería.
Cambroni Caubarrere, 1 cajon ponchos lana y algodon.
Adolfo Rabe, 40 cajones máquinas.
Delfino hnos, 3 cajones agua mineral.
P. Christophersen, 5 cajones placas gelatinadas.
B. y Surraco, 10 cajones drogas.
Irisarri Otero, 1 cajon camisetas de algodon.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 10

De Flores, 40 vacas, conducidas por Alejandro A. Lara y vendidas por Curbelo á 12 pesos.
De la Florida, 32 vacas, 16 novillos y 16 terneros, conducidos por A. Ortiz y vendidos por Curbelo á 3 pesos ternero, 12 vaca y 14 1/2 novillo.
De San José, 114 novillos, conducidos por Joaquin Ibarra y vendidos por Pala á 12 pesos.
Del Durazno, 60 novillos, conducidos por Santiago Laborde y vendidos por Amespil á 16 pesos.
Del Durazno, 23 novillos, conducidos por J. Pioletti y vendidos por Amespil á 15 pesos.
De Canelones, 200 novillos, conducidos por Antonio Larrea y vendidos por Bentancor á 15 1/2 pesos.
De Maldonado, 37 vacas, conducidas por Celestino Tejera y vendidas por Amespil á 10 pesos.
De Canelones, 15 vacas y 18 terneros, conducidos por Manuel Vergara y vendidos por Bentancor á 3 1/2 pesos ternero y 9 1/2 vaca.
De Minas, 21 yeguas, conducidas por Felipe Gimenes y vendidas por Bentancor á 3.20 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12.
Novillos—pesos 15.
Terneros—pesos 3 y 3 1/2.

Para saladero

Yeguas—pesos 3.20.
Novillos—pesos 16, 14 1/2, 15, 15 1/2 y 12.

Para el interior

Vacas—pesos 10 y 9 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Entradas marítimas

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

A 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo." Da buena impresion en máquina de retiracion.

¡A UN PESO!

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

CORREOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

✝

JUAN VIALE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Mayo de 1891

Magdalena Martinelli de Viale y familia, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á la misa cantada que en sufragio del alma de dicho finado, se dirá en la Iglesia Catedral el dia 11 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Santiago Larrau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234 — 39-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

Victorio S. Marquez Procurador—Estudio, 25 de Mayo núm. 300. 96-perm

Victoriano José Cabral Escribano público—Participa que ha trasladado su escribanía á la calle de la Florida núm. 154A, y su domicilio es calle de Minas núm. 228. 113-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de [illegible]

Cursos nocturnos Especiales para la preparacion á los exámenes de maestro de obras, por una sociedad de profesores y arquitectos. Geometría descriptiva, legislacion sobre construccion, arquitectura, construccion, dibujo. Todas las noches, de 8 á 10, calle Juncal núm. 95, *Colegio Franco-Inglés.* 1564-jn.26

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Carrera comercial Enseñanza completa, teórico-práctica, por un profesor mercantil, diplomado. Clases particulares y en casa de los señores alumnos, de las siguientes asignaturas: aritmética mercantil, teneduría de libros, prácticas de contabilidad, geografía comercial, economía política, caligrafía, etc.—Convencional, se compromete á enseñar todos los cálculos mercantiles, sistemas de balances, cuentas corrientes, etc., en sesenta dias.—Dirigirse á I. A., calle Juncal núm. 122 *(Fonda Vizcaina).* 1657-jn.11

Gran almacen Se alquila en la calle Paysandú núm. 73, entre Andes y Convencion, de 600 varas cuadradas y un sótano de 300 varas, apropiado para establecer un taller.—Para tratar, Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, calle Zabala núm. 167. 1565-jn.13

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

No compren sin verlos Los que precisen calzado para resguardarse del agua y el frío, acudan á *El Universal* [illegible]

Fábrica de Carruajes

[illegible]

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la Agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL se han trasladado á la calle PIEDRAS número 204.

Montevideo, Mayo 2 de 1891. 116-perm

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329 — 68-perm

Expreso Americano

4--18 de Julio--4

Única casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos la Costa, valle de los Angeles, Errazuriz, Cabernet y Panguehue, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes para sarmientos. 117-perm.

Club Uruguay

Se cita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia 12 del corriente á las 8 de la noche, con arreglo al artículo [illegible] de los estatutos.

Montevideo, Junio 8 de 1891. — *El Secretario.*

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Rue Arapey, 228

Un emploi de commissaire ayant été créé par les nouveaux réglements, messieurs les sociétaires sont informés que les demandes à cet effet seront reçues au secrétariat jusqu'au 10 Juin prochain.

Les candidats peuvent dès aujourd'hui prendre connaissance, au siége de la société, des obligations correspondant à cet emploi.

1662-jn.10-2ed — *Le Conseil d'Administration.*

Banco Constructor Oriental

[illegible]

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 4:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

[illegible] 1886. 15-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	1:500.000	ó sean	7:050.000
Idem integrado	750.000	ó sean	3:525.000
Fondo de reserva	700.000	ó sean	3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. [illegible]

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 953 ab.4-90p-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Juan P. Leonard, citándose á la vez á los que se consideren con derecho, respecto de los bienes de la misma, sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, con los justificativos correspondientes, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1891.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1633 jn.3-27p-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Peagry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane,* actuario. 1533-my.23-90p-ag.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Raymundo Perdomo y doña Escolástica Bentancour, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 29 de 1891. —*Santiago Seoane,* actuario. 1595-my.30-1m-jn.30

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Breilier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1655-jn.4-60p-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Nehim El-Adem deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Manuel Bastos, dentro de treinta dias.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1613-my.31-1m-jn.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Soja, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de cumplirse lo dispuesto en el artículo 1769 del Código de Comercio.—Montevideo, Junio 2 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 1643-jn.3-12p-jn.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de Garavagno Hnos. y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que han de examinar los balances presentados en el expediente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1669-jn.4-10p-jn.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del fallido don Tomás Real, para la junta que tendrá lugar el 24 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 9 de 1891.—*Victor P. Perez,* actuario. 1733-jn.10-15p-jn.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Antonio Martinho, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana. — Montevideo, Junio 8 de 1891.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1732-jn.10-20p-jn.29

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á don Joaquin B. Pintos, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Fisco, sobre rescision de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo de 1891.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. 1736-jl.10

[illegible]

Montevideo, Junio 4 de 1891.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Marzo último, mañana viérnes, de 12 á 4 p. m.

n.7 — *El Tesorero.*

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose llenado el objeto de la licitacion, por falta de concurrencia al llamado que hizo esta Oficina con fecha 29 de Mayo próximo pasado para la impresion litográfica de 14.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de ídem, 1.000 patentes de perros (urbanas), 1.000 ídem (rurales) y 1.000 recibos para el impuesto rural de instruccion pública, para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la Capital en el año 1891-1892, llámase nuevamente á propuestas para efectuar dichos trabajos con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten hasta el dia 12 del corriente serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m. del mismo, reservándose esta Direccion el derecho de rechazarlas todas ó aceptar la que creyese más conveniente.

Montevideo, Junio 3 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* jn.12

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para la construccion de la verja de la plaza General Flores, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 13 del corriente á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Junio 3 de 1891.

1690-jn.12 — *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velas, cadenas y demás enseres de la goleta "Liguria"—En la barraca de los señores Sienra Hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL JUEVES 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, de las jarcias fija y corriente, caballería de cuero, calabrotes, espías, cadenas y cadenitas, encerados, cocina, [illegible]

[illegible] Públicas, esta gran propiedad de 3 cuerpos con las construcciones que contiene, maquinaria, etc., edificada en un terreno de 63 metros 35 de frente, por 43 metros mas ó menos de fondo, y con un área aproximadamente de 1,482 metros cuadrados.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional, por valor de 47 mil pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador aceptará en el acto de la venta.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 319 del Código de Procedimientos. 1592-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle 18 de Julio número 219 á 229, esquina Rio Negro número 194 á 202—Venta en la misma propiedad.—Sin tasacion.—Al mejor postor.

EL MARTES 16 de Junio, á las 3 p. m., remataré á la mayor oferta, sin tasacion, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta propiedad ventajosamente situada con 20 metros 616 de frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 219 á 229, y que por formar esquina tiene frente á la calle Rio Negro número 194 á 202, por donde mide 42 metros 95. Dividida en varias casas de negocio.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 319 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

1591-my.30

José B. Gomensoro

Liquidacion de la Compañía Pastoril. —La casa de inquilinato calle 25 de Mayo núm. 45 á 49.

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á las 4 p. m. y en la misma, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la "Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial", este conventillo, edificado en un terreno de 625 varas cuadradas.

Tiene 20 cuartos, piletas y caño maestro.

Produce buena renta y siempre está alquilado.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta el diez por ciento del precio que pague. El remate tendrá lugar en la misma casa. 1641-jn.3

José B. Gomensoro

Liquidacion de la Compañía Pastoril. —Un terreno con frente á la calle Patagones, calle por medio con el establecimiento balneario.

[illegible]

EL JUEVES 25 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, sin tasacion, y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta y *al mejor postor*, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del Cordon, jurisdiccion de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 1163 varas y un quinto de otra, cuadradas, iguales á 861 metros 90 decímetros también cuadrados, encerrados así: 15 metros 60 de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 47; trece metros 80 en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con el señor Portugal, hoy sucesion Aguirre; 56 m. 95 en la del Norte, confinante con don Domingo Chango, y 72 m. 5 cent. en la del Sud, con don Bernardo Aguirre.

Además—En el mismo acto se venderá un terreno sito en el fondo de la propiedad deslindada, y cuya área es de 250 m. 84 dec., cuadrados. Los linderos de esta fraccion, son: por el Este la propiedad ejecutada, por el Sud don Julio Barofio, por el N. O. don Ulises Contestabile y por el Oeste don Abel Platero. Dicho terreno será vendido tambien al mejor postor.

Los terrenos y finca referidos pertenecen á don Abel Platero y don Martin Torres, y se mandan vender en los autos que por cobro de pesos les sigue doña María Iraceta de Tauris. Se previene que la venta se verificará á oro sellado, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia núm. 19, costado Norte.—Montevideo, Junio 8 de 1891.—*Benito Montaldo*, actuario. 1712-jn.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, manguera y demás mejoras que contiene.

Linda por el Norte con don Manuel Echevarría, por el sud Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 °/ₒ del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1590-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Duffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1588-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589-my.30

Rafael Ruano y Ca.

Por valor de 30,000 pesos.—En artículos de la China y del Japon.—Gran novedad — El mejor surtido valioso, de gusto y más completo de los que hasta hoy se han introducido en el país.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

¡HOY!—¡HOY!—¡HOY!—Y DIAS SIGUIENTES, á las 12 en punto, empezaremos la venta de todo el variado surtido. Hay de todo; no deja nada que desear á la persona más exigente, consistiendo en mueblecitos finos, porcelana y loza surtida, juegos para lavatorio, cortinas trasparentes, esteras, telas de gran variedad, biombos, faroles, canastos, bronces, y diversidad en adornos de mucho gusto y todo de gran novedad. 1674-jn.5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado

EDICTO—EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 en punto venderemos á la más alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo, por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo, por 33 metros 80 centímetros al Norte, lindando con el solar número 1, y 38 metros 60 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 3, y 12 metros al Este, lindando con el solar núm. 4, formando un área de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el núm. 2. El comprador oblará el 10 por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. — Montevideo, Mayo 30 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario. 1607-my.31

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yaguaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares-esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.

Todos los capitalistas deben estar alerta para concurrir á estos remates, que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades y terrenos de valor, en la ciudad, siendo su venta al mejor postor, condicion liberal y conveniente para los compradores, pues en ella encuentran todas las facilidades para sentar los precios que quieran pagar y les convenga.

Los remates tendrán lugar en los dias 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unos á las 3 y otros á las 4 de la tarde, como lo indica y detalla el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra el Trasatlántico del Uruguay, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes:

1.º El dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios y mejoras que encierra, compuesto de 664 metros 9 decímetros, teniendo 15 metros 46 centímetros de frente al Sud á la calle 18 de Julio, señaladas las puertas del edificio con los números 458 á 466, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, confinante por el Norte con doña Vicenta Juega, al Este los herederos de García y al Oeste doña Oliva Daveto.

2.º El dia 8 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno situado en el Cordon, compuesto de 51 metros 25 centímetros de frente al Norte á la calle de San José, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina dan frente al Oeste á la calle de Médanos, lindando por los otros vientos con la sucesion Rosende.

3.º El dia 9 del mismo á las 4 de la tarde, un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 697 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 centímetros de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 metros 61 centímetros en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D. y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 centímetros en el costado Este, lindero con la fraccion A.

4.º El dia diez del mismo, á las 4 de la tarde, un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la Aguada, compuesto de 13 metros, 954 milímetros de frente al Este, á la calle Agraciada, donde están designadas sus puertas con los núms. 354 á 358, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, lindante por el Norte con Juan B. Duplat, y al Sud con don Juan Pichoaga.

5.º El dia once del mismo, á las 3 de la tarde, un terreno situado en la Aguada, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 25 metros, 77 centímetros de frente al Oeste, á la calle Nuevo Yaguaron, donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 122, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, confinante con el que se va á deslindar y con don Florencio Chionetti; por el Norte, con don Benito Montaldo, y al Sud, con don Juan Pichoaga.—Otro solar contiguo al anterior, ubicado en la manzana letra H, compuesto de 469 metros, encerrados así: 30 metros en su frente al Oeste, á la calle Pampas (antes Nuevo Yaguaron); 24 metros de frente al Sud, á la calle Salta, por formar esquina; 38 metros, 10 centímetros en la línea Este, lindando con don Vicente Buschiazo y don Domingo Turelli, y 5 metros 10 centímetros al Norte, con don Benito Montaldo.

6.º El dia doce del mismo, á las 4 de la tarde, dos solares de terrenos, situados en la manzana 148 de la nueva ciudad, señalados con las letras I, C, compuesto el primero de 12 1/4 varas de frente á la calle Soriano, por 25 de fondo, lindando por el Este con el solar C, al Oeste el letra F, al Sud don Joaquin Ramos y al Norte calle Soriano.—El otro solar mide 20 varas de frente á la calle Santa Lucía, por 25 de fondo y frente á la calle Soriano, por ser esquina, lindante por el Norte calle Soriano, al Sud con el solar letra E, al Oeste con el letra I, y al Este la calle Santa Lucía.

7.º El dia 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que contiene, situado en la manzana núm. 89 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señaladas sus puertas con los números 288 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Cárlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 5 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1584-my.23

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Retasacion bajísima—Venta forzosa, para pago de contribucion inmobiliaria, etc.—De la magnífica y valiosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Todo el año alquilada.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, sala, ante-sala, dormitorios y gran comedor, todas con cielo raso de material, pisos de madera y soberbiamente pintadas, con cocina, letrina algibe y piezas para el servicio, etc.

La ubicacion de esta propiedad está situada en la altura más importante del Cordon, pues la calle Lavalleja es justamente reputada por su posicion y progreso y la de más porvenir, porque en ella se desarrolla la gran edificacion de valiosos palacios, lo que prueba que allí siempre y en toda época tiene un valor la propiedad real y positivo, por pésima que sea la situacion por que atraviese el país.

EL JUEVES 11 de Junio, de 2 á 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun las condiciones que indica el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia 11 de Junio próximo venidero, de 2 á 3 p. m y en el lugar de la ubicacion, el rematador don Antonio J. Zorrilla, asociado del alguacil y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda una propiedad situada en el Cordon de esta ciudad, calle Lavalleja núm. 70, entre las de Yaro y Caiguá, con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y noventa y dos decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja, veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste, lindando con don José Castilla, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este, confinante con el solar núm. 5, y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá. Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por el cobro de contribucion inmobiliaria, y fué retasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda, en la suma de 11,383 pesos y 51 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella cantidad, que hacen la de 7,589 pesos 2 centésimos oro, y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro, como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 23 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1565-my.27

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—De un coupé con 4 asientos, forrado en marroquí; un breack con cristales adelante, para 6 asientos; un breack con capota, una volanta, etc., etc.—Todos los carruages son fuertes y elegantes; —A todo precio; al contado.

EL VIERNES 12 de Junio á la 1 y media de la tarde, venderemos al mejor postor, al contado.

NOTA—La entrega se efectuará en el acto de la venta. 1715-jn.10

Zorrilla Hermanos

El domingo 14 de Junio á la 1 y media de la tarde—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo Paris, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la via del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada *Coock*, se halla situada próxima á los solares que se rematarán y les da mucha importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de recreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias.—En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que dén!*

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida gratis hasta el lugar del remate en los tramvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte, á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una espléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos é informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1651-jn.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tramvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia.—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 21 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia se habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1650-jn.4

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacía un mes que se había trasladado á su nueva casa y la había alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que puede desearse en esa género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el dia y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la calle de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; con áreas para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para arrendamiento, que den buen interés: con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á 3 de la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.ª Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto de veinte y siete metros de frente al Norte á la calle de Santa Lucía, por cincuenta y siete metros, seis centímetros tambien de frente á la calle San José por ser esquina, con un martillo al Sud de cuatro metros por catorce metros once centímetros, lindando por el Este y Sud con doña María Eugracia Parker de Carassale.—2.ª Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existen, compuesto de un área superficial de cuatrocientos ochenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados; con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros, ochenta y dos centímetros de frente al Norte, que siendo esquina dá tambien frente al Oeste á la calle Santa Lucía y linda por el Este con el solar diez y nueve y por el Norte con el quince.—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el dia domingo 21 del corriente Junio, el 1.º de 2 á 3 y el 2.º de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en cada una de dichas propiedades, oblar el cinco por ciento de su oferta en el acto de aceptársele, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria. 1673-jn.5

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 11 de Junio á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos. 1700-jn.7

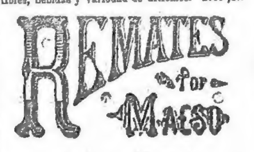

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las buenas propiedades calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 11 DE JUNIO PROXIMO, de 2 á 3 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean 5677 ps. 33; las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 19 al 27, alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca con frente á la calle Valles del 19 al 27 y á la de Florida del núm. 257 á 265, edificada en terreno compuesto de un área total de 453 metros 6 centímetros y tasada en la suma de ocho mil quinientos un pesos y setenta y tres centésimos. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el dia 11 de Junio venidero, de 2 á 3 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la suma de quinientos pesos.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1683-my.29

Jaime Maeso

JUDICIAL

De todas las existencias del teatro-circo que funcionaba en la calle 18 de Julio números 597 y 601, frente á la Plaza Artola, hoy Treinta y Tres.—Grandes galpones que han sido desarmados y se venderán en detalle, en lotes, á la vista de los interesados y al más alto precio, chapas de zinc, motores, chimeneas, herramientas de carpintería y multitud de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.—Todo en detalle y en lotes grandes, pertenecientes al concurso de don Domingo Berterreche.

EL LUNES 15 del corriente Junio á las doce y media del dia, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules, y en los autos del concurso voluntario de don Domingo Berterreche, procederé á la venta de todos los palcos, sillas, corredores, paredes, grandes y valiosos galpones con techos de fierro, escaleras, gran cantidad de tablas, idem de tirantes, tirantillos, toda clase de herramientas de herrería y carpintería, motores, bigornias, fuelles, chimeneas, caballetes, puertas, ventanas, banco de carpintería, tornos y multitud de chapas de zinc, gran cantidad de artículos correspondientes á distintos oficios, y todo en lotes que estarán á la vista en el acto del remate.

Todas las construcciones han sido desarmadas y se venderán en lotes chicos y grandes.

La venta se efectuará en lotes chicos y grandes y al mas alto precio.

Desde la mañana del dia del remate pueden verse todos los artículos á venderse.

Por otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay número 99. 1649-jn.8

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental—Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo—Títulos buenos—Al mejor postor—De un espléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros y 99 decímetros, situado en el parajo más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia miércoles 24 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto el terreno de una extension superficial de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Paseiro y Ucet, lindando por el N. E., donde mide 98 metros 80 centímetros, con calle pública, por el S. E. con don Antonio Bailo, cuya línea tiene 147 metros 60 decímetros, por el N. O., donde mide 148 metros 60 centímetros, con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 48 metros 50 centímetros, lindando calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1684-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—Títulos buenos.—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Espléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.—Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suarez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zabala, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1683-jn.6

Agustin Pin

De todas las existencias del gran almacen situado en la (Aguada), calle Marcelino Sosa número 98 esquina Martin García, venta forzosa por completa liquidacion de negocio.

EL MIÉRCOLES 10 y jueves 11 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta de las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de porcelanas, lozas, cristales, conservas alimenticias, vinos finos embotellados de diferentes marcas, vermouth, bitter, ajenjo, licores finos, anis y demas artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues la casa es bien conocida y el surtido que tiene es de primer órden.

En seguida—Una máquina para chopp, un tostador, un molinillo, la importante estiba, mesas, bancos, un sofá, una cuna para criatura y algunos otros muebles de uso que estarán á la vista; pues hay muchos que vender.

Excuso toda recomendacion, pues todo el surtido de comestibles de este gran almacen, es de primer calidad y son artículos todos frescos.

No falten los que quieran hacer pichincha.

Pido puntualidad á la hora indicada.—Por mas datos al rematador, calle Sarandí 341, de 1 á 2.—Teléfono La Uruguaya núm. 1601. 1585-my.30

Agustin Pin

De todas las existencias del *Gran Almacen y Billar del Arenal Grande*, situado en el Cordon, calle Lavalleja números 94, 96 y 98, esquina Arenal Grande. Venta forzosa, por completa liquidacion de negocio.

EL MARTES 16, MIÉRCOLES 17 y JUEVES 18 de Junio á las 12 del dia, procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, loza, cristales y porcelanas, y un surtido de vinos embotellados, conservas alimenticias y demás bebidas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension, pues es imposible el detallar la cantidad de artículos que hay que vender. Es necesario visitar la casa para poder apreciar la importancia de este gran remate.

En seguida—Mostradores, armazones, vidrieras, escritorios, patente de giro, una gran máquina para chopps, mesas, bancos, una espléndida mesa de billar con su guarnicion y patente de giro respectiva.

Hago presente á los señores interesados que el surtido de comestibles de este gran almacen es de primer órden, y que todos sus artículos son de primera calidad.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 1703-jn.9

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40, con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera. El patio, embaldosado en buen estado, contiene caño maestro, letrina, aguas corrientes, etc., etc. Está alquilada para casa de inquilinato y produce una pingüe renta; su tasacion es bajísima, pues es de 4.309 pesos con 10 centésimos; dos terceras, partes 2.872 pesos con 74 centésimos. Para mayor abundamiento, véase el siguiente

EDICTO—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia y actuario del último Juzgado, procederé á vender en *remate-almoneda* el dia 15 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion y á las 4 de la tarde, por las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 4309 pesos con 10 centésimos, la finca y el terreno en que está construida, señaladas sus puertas con los números 36, 38 y 40 calle Patagones, compuesto su terreno de 12 varas y 84 cent. de frente á la citada calle Patagones por 22 varas 29 cents. de fondo, formando el terreno un área superficial cuadrada de 289 varas 39 cents. La presente venta tiene lugar en los autos testamentarios de doña Rosa Polanco, previniéndose que el mejor postor oblará á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. el diez por ciento, en garantía de su oferta.

Para mayores informes ver la oficina actuaria, Plaza Independencia, ó á los rematadores en su casa calle Zabala número 161. 1614-jn.2

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en el expediente instruido por los herederos Gibbs solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Junio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los solares de terreno con lo en ellos edificado, y que se deslindan así: El 1.º, de 11 m. 90 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando un área de 180 m. 88 cent., tasado el todo á razon de 21 pesos el metro, ó sea 3,685 pesos 50 cts.; este solar por el título solo tiene 175 m. 50 cent.—2.º, once metros 89 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, formando un área de 177 metros 68 cent., pero por título 177 m. con 90 cent., á 21 pesos el metro, importa 3,670 ps. 50 cts.—3.º, doce metros 59 cent. de frente á la calle Paysandú por 15 m. 20 cent. de fondo, que por formar esquina tiene tambien de frente á la calle Cindadela; su área es de 191 metros 22 cent., pero por título solo 184 m. 60 cent., á 27 pesos el metro, importan 4,989 pesos 60 cent.—4.º, 19 m. 11 cent. frente á la calle Cindadela, por 34 m. 02 cent. de fondo, formando un área de 618 m. 20 cent., á 21 pesos el metro importan 12,977 pesos 20 cent. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Esta espléndida propiedad se ha retasado en la tercera parte de su primitiva avaluacion; 25,283 pesos en vez de 68,096 pesos, teniéndose en cuenta la baja que se nota en la actualidad. Es una oportunidad en que deben fijarse los capitalistas. Títulos superiores; la diferencia de área que existe en cada solar beneficiará al comprador. Los carteles con el croquis indicarán la forma perfecta en que están divididas estas cuatro casas. Por informes, véase al rematador, Cerrito 56, ó en la Bolsa. 1625-jn.2

Elías Colombino

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 de la tarde, remataré en el muelle de la calle Ciudadela un hermoso pailebot, llamado *Angelita Linguello*, en buen estado, de 16 toneladas de registro y de buena madera, y con todo el aparejo correspondiente, como ser: velas nuevas, 3 anclas con cadena y un bote, palos, encerados, etc, etc.

Este hermoso pailebot está pronto para navegar.

Venta forzosa y sin base. Lo remataré al mejor postor y dinero de contado, pues se vende por ausentarse su dueño del país. Para títulos y demás detalles, ocurrir á casa del rematador, calle 18 de Julio número 539.

NOTA—El comprador oblará en el acto de la venta el 10 por ciento del importe de su oferta.

OTRA—En caso de mal tiempo se suspenderá el remate para el domingo siguiente. 1718-jn.9

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia: 384 cuadras 3,580 varas cuadradas—Campos de primer órden, en el departamento del Durazno, á muy poca distancia de la Estacion Molles del Ferrocarril Central del Uruguay. Tasacion bajísima, 10 pesos cuadra. Base de venta, 6 pesos 67 centésimos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL SÁBADO 13 de Junio de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, venderé una fraccion de campo situada en el departamento del Durazno y compuesta de dos suertes de estancia, 384 cuadras y 3580 varas cuadradas, segun mensura judicial practicada en Setiembre de 1881, por el agrimensor don Ignacio Pedralbes. El campo se halla dentro de los siguientes límites: Arroyo de Molles Chicos, línea divisoria con Tabares y Demaría, Arroyo de los Negros, Cañada del Apio y sucesion de Alcain. Tasado en la suma de 57,843 pesos 58 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en garantía de la compra.

Esta venta se efectua en el juicio ejecutivo seguido por don Juan E. Fernández contra la sucesion de don Juan Susviela, propietario de dicho campo.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 55.

NOTA—En los autos se encuentra el plano respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154. 1550-my.24

A. Montautti

De los ricos muebles que adornan la casa calle Cerro-Largo núm. 318a, entre Yaguaron y Ejido, pertenecientes al señor don Juan Rebello, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 12 y media en punto.

Sala—Dos ricos juegos de nogal italiano, dorados, finos, tapizados en velour de Gêne, 3 galerías con cortinas, una gran consola dorada formando jardinera, un piano superior, gran formato, máquina fierro, cuerdas cruzadas, marca L. Neufel, de Berlin, un espejo luna cristal, marco dorado, 4 cuadros al óleo, rinconeras, mesitas fantasía, floreros, lámparas, adornos, alfombra, etc.

Ante-sala—Un juego tapizado de género fantasía, una consola dorada, un escritorio para señora, 4 sillitas fantasía, un espejo, cuadros al óleo, 4 galerías doradas con cortina cachemir, alfombra, etc., etc.

Dormitorio—De nogal y erable, compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda, toilette, lavatorio, dos mesas de luz, alfombra, un sofá, 2 sillones fantasía, etc.

Escritorio—Un escritorio ministro, un sillon giratorio, 6 sillas, biblioteca, alfombra, etc., etc.

Comedor—Un juego completo de nogal, compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa para trinchar, mesa para comedor, de 25 cubiertos, 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla, cuadros, espejos, porcelana fina, cristales, platina, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 13 del corriente, para las personas que deseen visitarla, de 12 á 10 de la noche. 1705-jn.9

A. Montautti

EL DOMINGO 21 del corriente, de los muebles que adornan la casa calle Durazno núm. 181.—El lúnes detalles. 1722-jn.10

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc, etc. 123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos.) 1631-jn.3.

Agustin Sorraco

Importante remate de dos solares ubicados en el Arroyo Seco, frente al tranvía del Norte y con empedrado pago á 18 metros de la calle 18 de Marzo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

El juéves 11 del corriente á las 3 de la tarde venderé los dos solares arriba anunciados, compuestos cada uno de 11 metros 11 centímetros de frente por 40 metros 93 centímetros de fondo, formandos los dos un área superficial de 1212 varas cuadradas Su posicion céntrica es decir á dos cuadras de la Usina de la Luz Eléctrica y á otras dos de la calle Agraciada, con empedrado pago, el tranvía á su frente, hace inútil toda recomendacion.

Nota—La venta es al contado y el comprador de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía, con títulos buenos, y para verlos lo mismo que el plano, pueden dirigirse al rematador en su escritorio, Juncal núm. 25 (altos). 1642-jn3.

Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias del almacen de don Gregorio Sagues, depositadas en la calle San Fructuoso núm. 23, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE, á las 12 1/2 empezaré la venta de gran cantidad de artículos de almacen, depositados en la calle San Fructuoso (Arroyo Seco), cuyos artículos corresponden al almacen que tiene don Gregorio Sagues en el Cerrito. Consistiendo en 20 barriles vino Navarro, cascos de caña, guindado, surtido de diferentes vinos, licores, conservas y demás artículos de almacen, un gran lote de herramientas para canteros, un lote de pelotas y guantes para juegos, una jardinera con arreos y caballos, unos muebles y demás artículos que estarán á la vista y serán vendidos al mejor postor, por ausentarse su dueño del país. Para mas informes verse con el rematador, calle Juncal núm. 25. 1723-jn.10

Agustin Sorracco

Importante remate de 5 mil varas de terreno ubicado en Bella Vista de esta ciudad, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial.

EL JUEVES 18 del corriente á las 3 de la tarde venderé al mejor postor la fraccion de terreno arriba anunciada, cuya superficie es de cinco mil varas cuadradas, posicion alta que domina la Bahía, lo divide la via del Ferrocarril Central del Uruguay de la quinta del señor don Cárlos N. Aguiar, que hace frente al tranvía del Norte, entre las calles de San Cárlos y Gil, formando esquina á una calle vecinal colocada entre las dos anteriores y con el ferrocarril Central del Uruguay. El mejor postor entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía. Venta liberal y con títulos buenos.

Para verlos, lo mismo que el plano, pueden pasar por casa del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1724-jn.10

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 18 de Marzo, las tres con empedrado pago por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno mas ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Fructuoso y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1658-jn.4

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Maroñas, la mayor parte, de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y además una fraccion de 3,580 varas con frente á la calle Cármen.

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL DOMINGO 14 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos—DOS VALIOSAS ESQUINAS en la Playa de la Aguada, con frente á las calles Cuareim, Colombia y Figueroa; con tramvía por su frente; calle por medio con la gran Estacion del Tramvía Uruguayo; á dos cuadras de la calle Agraciada, y una de la Avenida General Rondeau y gran Mercado Central de Frutos del Uruguay.

EL DOMINGO 14 de Junio á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta, pagaderos en acciones de la Sociedad, por su valor escrito, estas dos importantes esquinas con las siguientes áreas:

Manzana número 5—27 metros 64 sobre la calle Cuareim, por 26 metros 40 sobre la calle Colombia. Area total, 1064 varas 86.

Manzana número 9—21 metros 47 sobre la calle Figueroa, por 21 metros 47 sobre la calle Colombia. Area total, 625 varas.

Empedrados pagos, pasando por su frente el tramvía Uruguayo, que recorre toda la ciudad.

Toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos es inútil, si se tiene en cuenta la posicion de ellos, que por sí solos se recomiendan.

El comprador dará el 5 °/ₒ en efectivo, en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

La bandera de remate y banderolas colocadas en los terrenos, indicarán su ubicacion.

Por planos é informes ocurrir al rematador, Sarandí 329 ó Juncal 110. 1626-jn.7

EL DOMINGO 14 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á cualquier precio, *sin base alguna*, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, estos 63 preciosos solares de diversas áreas, para todos los gustos y para todos los bolsillos. Los hay chicos, medianos y grandes, con el tranvía de la Union al frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, chalets, etc., etc.

A las 3 de la tarde—Venderemos una pequeña fraccion de 3580 varas, proxima á los solares mas arriba mencionados: no hay nada mejor para formar una pequeña quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve en un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo volvemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su oferta.

ORDEN DEL REMATE—EL DOMINGO 14 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvía de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99. 1659-jn.4

Horne Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial—Remate de un solar en la esquina Isla de Flores y Ciudadela, al lado de la Usina del Gas.

EL VIERNES 19 del corriente á las dos p. m. venderemos al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, este solar submarino próximo á la Usina del Gas y al dique Mauá: mide 20 1/2 varas á la calle Ciudadela por 51 1/2 varas á la calle Isla de Flores.

Pichincha para los especuladores, pues con una insignificancia se puede levantar una casa de inquilinato de renta segura.

El remate tendrá lugar á la hora indicada al lado de la Bolsa de Comercio y el mejor postor oblará pesos 50 en garantía de su oferta.

No olvidarse que la venta es al contado, al mejor postor y *sin base de ninguna especie*.

Por mas datos, ver á los rematadores, calle Misiones, 137 ó Uruguay 67. 1728-jn.10

Horne, Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.—Importante para molineros.—Gran remate del importante molino á vapor y agua, conocido por de Mauá y C.ª, en Canelones, y hoy de la Compañía arriba mencionada—Por órden de su liquidador oficial, el señor don Luis Alves da Silva Porto.

EL VIERNES 3 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta del conocido y productivo *Molino Mauá* en Canelones á diez cuadras de la estacion del Ferro-Carril actualmente en explotacion, con todos sus edificios y 32 cuadras de terreno. La gran máquina de A. Rouffet Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con los adelantos mas modernos, ponen á este establecimiento en condiciones de poder trabajar con agua y á vapor. El costo primitivo de la máquina es de pesos 10,000; su estado es perfecto y muy poco trabaja, por servirse de la represa que alimentada por el Arroyo Canelon Chico lo coloca en condiciones de hacer sus moliendas dia y noche consecutivamente, pudiendo así competir ventajosamente con otros, ya sean estos á vapor ó á viento, como puede confirmarlo su actual arrendatario. La turbina de fierro ó rueda motor de agua, construida en esta por los señores Etchebest, costó pesos 8500. Además deben tenerse muy presentes las facilidades que presenta este Establecimiento para el comercio con esta plaza por su proximidad á la estacion Canelones del Ferro-carril Central.

Su posicion en el departamento tal vez mas importante en granos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son:

1.º *Un gran molino* de tres pisos, todo de material y con techo de pizarra. Se calcula que en este edificio hay solamente de ladrillos por pesos 20.000.

2.º *Un gran galpon* de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo para depósito. Todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

3.º *Otro gran galpon* de iguales dimensiones con techo de fierro. En estos dos galpones pueden depositarse hasta *15 mil fanegas de trigo*.

4.º *Una gran casa para familia*.

5.º *Otra casa* para peones y muchas otras comodidades.

Este establecimiento *solo dista diez cuadras de la estacion*, pudiendo así transportarse con toda comodidad á ese local todos los que deseen visitarlo y que verdaderamente quieran hacer colocacion segura y provechosa de sus dineros, pudiendo á la vez convencerse de que lo que decimos es muy poco en relacion á la importancia de la propiedad que ofrecemos.

Atencion, señores molineros y capitalistas en general, no perder esta oportunidad, concurrir al remate que se hará *al mejor postor y sin base alguna*. Aprovecharse de las pocas oportunidades que como esta les proporcionamos para hacerse de un *establecimiento* de la *importancia y conveniencia* de éste.

Para facilitar la compra, venderemos en seguida, en lote separado, las 32 cuadras de magníficos terrenos situados sobre el arroyo Canelon Chico. Su posicion y calidad, ya sea por su elevacion y sus facilidades para los riegos, los hacen inmejorables para la siembra de granos en general ó alfalfares. Excusado creemos hacer mas elogios al público de lo que por sí solo se recomienda. Pedimos puntualidad para la venta de lo que se sacrificará *al mejor postor y sin base alguna*, oblando los señores compradores pesos 400 por el primer lote y pesos 100 por el segundo en el acto y como garantía de sus ofertas.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Por planos y otros datos ocurrir á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67. 1729-jn.10

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Al mejor postor. De todas las existencias del almacen perteneciente al concurso formado al fallido don Cárlos Dulce, situado en la calle Piedras números 124 y 126, entre Solís y Colon.

EL LUNES 15 de Junio á la 1 p. m. procederé á la venta, al mejor postor y al contado, del referido establecimiento, de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, y á peticion del síndico del concurso, consistiendo en vinos Champagne, Oporto, bitter, vermouth, fernet, whisky, rom, cerveza, aceite, y cantidad de conservas, lenguas, sardinas, té, café, palas, etc.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador, caja de fierro, balanzas, sillas, mesas, lámparas, escritorio y prensa para copiar. 1692-jn.7

Enrique P. Torres

De todas las existencias de un almacen por conclusion de negocio.—Comestibles, loza, cristales, quincallería, cigarros de la paja, conservas españolas, bebidas surtidas, yerba paranaguá, aceite, quesos parmesanos y cantidad de otros artículos á la vista.—En mi casa, Rincon 221.

EL JUEVES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta al mejor postor y cuenta de quien corresponda, de todas las existencias y restos de un almacen, consistentes en un surtido de comestibles y bebidas surtidas, loza, cristales, cigarros de la paja, dulce de membrillo, chocolate español, vino Oporto, vino vermouth, cognac, 10 arrobas aceite fino en latas, 5 arrobas ciruelas en tarros, 10 arrobas mostaza, 100 cajas mondadientes, 25 quesos parmesanos, 10 sacos yerba paraguaya garantida, 50 cajones cognac Bruny, 25 cajones velas esperma, arroz, lámparas, pitos surtidos, tazas, platos, queseras, manteQueras, guindado, duraznillo y demas artículos, que no se detallan por su mucha extencion. Recomiendo puntualidad. 1698-jn.7

Enrique P. Torres

Magnífica oportunidad—De un hermoso terreno—En la calle Constituyente, entre las de Asilo y Caiguá—Con el tranvía del Este al frente—Preciosa situacion—Valioso lote—13 vs. 70 cents. de frente por 51 ms. de fondo—Al mejor postor—Venta forzosa y sin base alguna.—Por cualquier precio.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 3 de la tarde venderé por órden de quien corresponda dinero de contado y al mas alto precio, sin base ni límite alguno, este valioso como mejor situado terreno, compuesto de 11 metros 777 de frente al Sud á la calle Constituyente por 51 metros 77 de fondo, área total 616 varas 51 cuadradas. Empedrado pago.

TITULOS BUENOS

Llamo y recomiendo muy especialmente este conveniente remate á los que quieran emplear bien sus ahorros, sacrificándolo, como digo antes, por cualquier precio.

Advertencia—El título del terreno á venderse, se encuentra en la Escribanía del señor A. J. Moratorio, debiendo el comprador estriturar dentro de las cuarenta y ocho horas, y libre para éste los gastos de escrituracion.

El comprador dará en garantía de su oferta la suma de 50 pesos.

Para mas datos á mi escritorio, calle Rincon número 221. 1731-jn.10

Enrique P. Torres

JUDICIAL

Almoneda de la central casa-baja calle Sarandí núm. 58, magnífica situacion, propiedad grande, cómoda, centralísima y con gran terreno, 50 varas de fondo entre las calles Perez Castellanos y Maciel. Retasacion bajísima. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se vá á proceder por el rematador Enrique P. Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, al remate-almoneda de la finca perteneciente á la testamentaría de doña Teléstora Fuentes y Pampillon, situada en la calle Sarandí de esta ciudad, señalada con el número 58 y edificada en terreno de cinco metros treinta y seis centímetros de frente al Sud sobre dicha calle Sarandí y de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con propiedad de la testamentaría Cnojurén, por el Este con propiedad de la sucesion Jaumen y por el Oeste con propiedad de don Bartolomé Michelini. El remate tendrá lugar en la propiedad misma el dia 18 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su retasa que sube á la cantidad de 8.057 pesos 21 centésimos oro. El mejor postor oblará en el acto de aceptarse su oferta, el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 263; creo inútil tratándose de una propiedad como la que anuncio, mayores detalles; consta de 8 piezas bajas, una alta, 3 patios, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.

Produce actualmente 60 pesos mensuales. Mas informes, calle Rincon núm. 221. 1693-jn.7

Enrique Dupuy

Importante remate en la calle Guaná número 33—De 60 lotes de madera para andamios machimbres, tirantillos para cerco, lotes especiales para panaderos y horneros, materiales de construccion que estarán á la vista, salvado del incendio que tuvo lugar en el depósito del señor Constantino C. Facello.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta de los artículos arriba mencionados, al mejor postor y dinero de contado, debiendo el comprador pagar su importe en el acto de serle aceptada la oferta. 1719-jn.10

Andrés Mayo Zarza

JUDICIAL

EL SÁBADO 13 del corriente á las 11 de la mañana, en las mangueras de don Cárlos Camuso, en el campo de Lecocq, frente al camino que va á la Barra de Santa Lucía, procederé á la venta de noventa y nueve caballos que se encuentran en el pastoreo de don Juan T. Barbería, sito en los campos de Lecocq, los que han sido abandonados por sus dueños, y que se mandan vender por órden del señor Juez de Paz de la 16.ª seccion, á peticion del expresado Barbería, para pago de pastoreos.

Dichos animales se venderán por suma que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y serán entregados en el acto de la venta, que es al contado y sin reclamo.

En los caballos á venderse hay varias yuntas de tiro y algunos caballos mestizos, para silla, muy otros buenos y de bonita presencia.

Mas detalles, en los carteles. 1717-jn.10

Francisco Piria

A 60 meses de plazo—Venta de 40 solares—¡Al mejor postor!—¡Por lo que quieran dar!—¡Hay que liquidar!

En el centro mas fabril y comercial de Montevideo, que lo es indiscutiblemente el Paso del Molino, del otro lado del puente y con frente al notable camino Agraciada, en donde hay actualmente 150 casas de comercio y que es el sitio á que afluye todo el comercio de campaña.

Mas de *mil* edificios de primer órden rodean estos notables terrenos y en los alrededores de tan importante localidad están establecidas las principales fábricas y talleres de nuestras industrias nacionales, cuatro líneas de tranvías cruzan la localidad y tres estaciones de ferrocarriles están enclavados en este gran centro.

La Industrial al poner en venta bajo tan liberales condiciones estos valiosos terrenos no hace mas que seguir su gran programa iniciado desde 1874, que es el de poner la propiedad al alcance de todas las clases sociales hasta de los mas desheredados de la fortuna para que puedan mediante el pago de una insignificante mensualidad adquirir un terreno que cuando despues de transcurridos 60 meses los concluyen de abonar, les representa un valor DIEZ VECES mayor del que emplearon en su adquisicion y pagándolo de á pequeñeces.

Estos 40 solares están en la misma altura.—Frente al gran camino real de la Agraciada.—Tienen el tranvía delante de la puerta.—El panorama que desde allí se divisa es estupendo.—Montevideo y la bahía y los alrededores de la capital.—Todo se ve.

Es necesario que vengan y visiten la localidad. Los WAGONES SALDRÁN DE LA CALLE 25 DE MAYO ESQUINA [illegible] LON Á LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE.

El convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau ó sea Ibicuí, á la una y cuarto.

Ya lo saben—Nadie falte el domingo [illegible] del corriente á la una en punto de la tarde.

Por planos, programas y boletos: oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216. 1721-jn.10

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De la propiedad de altos calle Dalman número 94, con 19,600 pesos en Cédulas Hipotecarias, série A, que se reciben á la par.

EL LUNES 22 del corriente, de 3 á 4 p. m., remataré la propiedad ya citada, compuesta de 14 metros 35 de frente al Oeste, por 26 varas 68 de fondo.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se va á proceder por el rematador don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana 37 de la ciudad, compuesto de 14 metros y 35 centímetros al Oeste sobre la calle Dalman, donde tiene señalada su puerta con el número 94, por 26 metros 68 centímetros de fondo al Este, por donde linda con don Saturnino Cortés, por el Sud con la testamentaría de don José Luis Martinez y por el Norte con don [illegible] Queirolo. Esta propiedad con el terreno que contiene fué tasada en la suma de 29,894 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, haciéndose presente que esta venta se hace á oro sellado, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/ₒ en garantía de ella á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

Se hace presente que á cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco recibirá hasta la cantidad de 19.600 $ en Cédulas Hipotecarias série A por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. 1720-jn.[illegible]